



# III CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN DROGODEPENDENCIAS





# CRÉDITOS:

## → **Coordinación de la publicación:**

- Elena Ramón Cercas.  
Servicios a la Ciudadanía. FEMP.

## → **Grupo de expertos:**

- Jesús Morán Iglesias.  
Subdirector General de Salud Mental, de  
Drogodependencias. Servicio Gallego de  
Salud.
- José A. García del Castillo Rodríguez.  
Instituto de Investigación de Drogodepen-  
dencias, Universidad Miguel Hernández,  
San Juan (Alicante).
- José Ramón Fernández Hermida  
Facultad de Psicología, Universidad de  
Oviedo.
- Francisco de Asís Babin Vich  
Director General de Instituto de Adiccio-  
nes, Madrid Salud.
- Margarita Oliver Castelló  
Técnica de Prevención en Drogodependen-  
cias, Generalitat Valenciana.

## → **Federación Española de Municipios y Provincias.**

- Edita:  
Grupo 5, Acción y Gestión Social.

## → **Depósito Legal:** M-13591-2009

Agradecemos la colaboración de todas las Entidades Locales que han presentado sus programas preventivos para participar en la III Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias, sin su colaboración esta publicación no hubiera sido posible.



## ÍNDICE:

* Prólogo	p. 4
* Introducción	p. 5
1. Estrategias y planes de prevención	p. 6
2. Retos de la prevención	p. 23
3. Prevención escolar	p. 29
4. Prevención familiar	p. 42
5. Prevención comunitaria	p. 55
6. Innovación tecnológica y otras áreas de prevención	p. 69



# PRÓLOGO:

La colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias viene de lejos, y se plasma de manera significativa en el Convenio que, desde hace una década, suscriben anualmente ambas entidades para llevar a cabo actuaciones de sensibilización, información y prevención de las drogodependencias en el ámbito local.

Una de esas actuaciones tiene su reflejo en este libro, donde se recogen una serie de programas de temática y orientación diversa, seleccionados por un grupo de expertos en función de su calidad y la originalidad de sus planteamientos. Se trata de la tercera vez que se edita una publicación de estas características, con lo cual puede afirmarse que, a lo largo de los últimos años, se ha ido constituyendo un "corpus" de actividades desarrolladas en el marco local, que pueden ser instrumentos de gran ayuda para todos aquellos profesionales y técnicos que trabajan en este sector.

Sin duda alguna, las entidades locales están adquiriendo una relevancia cada vez mayor en el diseño y ejecución de las actuaciones en drogodependencias que se llevan a cabo en nuestro país, y tal y como señala la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, el éxito de la política general de drogas requiere de la cooperación de las Administraciones Locales, y de su máximo órgano de representación, que es la Federación Española de Municipios y Provincias.

A este respecto, me gustaría señalar que la puesta en marcha de esta nueva Estrategia sobre Drogas, recientemente aprobada por el Consejo de Ministros, supone dotar a todas las Administraciones Públicas y las organizaciones sociales del sector de un marco de referencia para sus actuaciones.

Aspira, además, a ser una herramienta que pueda ser usada para promover, facilitar y apoyar a cada instancia implicada a desarrollar su trabajo desde su ámbito competencial, en el interés común por lograr disminuir de forma significativa los consumos de drogas, y prevenir al máximo el impacto sanitario y social de los diversos problemas y daños relacionados con los mismos.

Estoy convencida de que el marco de colaboración y actuaciones conjuntas que mantenemos desde la Delegación y la FEMP se va a ver ampliamente potenciado a partir de esta Estrategia y del primer Plan de Acción 2009-2012 que la desarrolla, en cuya elaboración estamos trabajando desde la Delegación y para el que vamos a contar con el apoyo y colaboración de todas las instancias públicas y privadas del sector.

Como responsable de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quiero felicitar, tanto a las corporaciones locales cuyos programas se ven reflejados en esta publicación, como a todas aquellas que están trabajando con esfuerzo y entusiasmo en un sector tan exigente y difícil como es el de las drogodependencias.

De igual modo, deseo manifestar mi agradecimiento a sus representantes institucionales y a todos los técnicos, profesionales y voluntarios que desarrollan su actividad en el ámbito local, y reiterar mi compromiso personal y el de la Delegación en seguir apoyando su trabajo y dedicación.



**Carmen Moya García**  
Delegada del Gobierno  
para el Plan Nacional sobre Drogas.

# INTRODUCCIÓN:



La prevención de Drogodependencias es una labor que toda la sociedad en su conjunto ha de potenciar con el fin de evitar los problemas derivados del consumo que la población afectada padece.

Sin embargo, aunque las familias y la sociedad en general tengan un protagonismo significativo en el desarrollo de acciones preventivas, son las administraciones públicas las que han de diseñar y poner en marcha políticas de prevención dirigidas a distintos sectores de la población.

En 1997 se suscribió el convenio de colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el fin de apoyar la realización de actuaciones preventivas en el ámbito local. Desde entonces, en este contexto se han promovido diversas estrategias y acciones.

La I Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias fue en este sentido una experiencia exitosa que logró identificar y divulgar los contenidos de programas preventivos implementados por las entidades locales, después de un proceso de selección entre el conjunto de actuaciones presentadas a concurso.

Esta línea de acción permite a la Federación Española de Municipios y Provincias coordinar, impulsar y al mismo tiempo difundir el trabajo

realizado por los Gobiernos Locales, con el fin de ampliar el conocimiento de las actuaciones preventivas en drogodependencias.

Pero sobre todo, estas iniciativas contribuyen al intercambio de información entre profesionales y personal técnico municipal, y en este sentido permiten mejorar la calidad de las intervenciones que se llevan a cabo, transmitiendo el conocimiento de nuevas estrategias que han logrado un impacto positivo entre la población en general, o bien dirigidas hacia un sector determinado.

Esta III Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias, responde una vez más a los objetivos mencionados y, como Presidente de la FEMP, quiero reconocer los esfuerzos realizados por todas las entidades participantes, agradeciendo su trabajo en la prevención de Drogodependencias y animando a continuar en el diseño e implantación de actuaciones en este campo.

**Pedro Castro**  
Alcalde de Getafe.  
Presidente de la FEMP.



# ESTRATEGIAS Y PLANES DE PREVENCIÓN: "I PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS 2005-2008"

## AYUNTAMIENTO DE IBIZA (ISLAS BALEARES)

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se realizó un estudio diagnóstico con la Universidad de las Islas Baleares, del que son relevantes diversos aspectos que se exponen a continuación.

**ALCOHOL:** la mayoría (66,9%) comienza a beber entre los 15 y 19 años, y un 25,8% comienza el consumo de alcohol entre los 10 y 14 años (a quienes legalmente no se puede vender alcohol). El consumo se centra en los fines de semana (87%), y la evolución está ligada cada vez más al consumo de alguna droga ilegal. El 52% de los jóvenes son fumadores, el 33% fuman diariamente y un 15% fuma con frecuencias variadas. La edad de inicio mayoritariamente se encuentra entre los 15 y 19 años (60,35%).

**CANNABIS:** es la droga ilegal más consumida. En Baleares el 28,6% de la población ha fumado "porros" en algún momento de su vida, un 7% más que en el conjunto del estado español. El 66% comienza a partir de los 15 años y el 23% a partir de los 20 años; y antes de los 15 años han comenzado a fumar un 6%.

**DROGAS DE DISEÑO:** se estima que el consumo de estos tipos de drogas puede igualar o superar el consumo de cannabis entre los jóvenes. En el diagnóstico inicial se puede observar que los recursos existentes son de carácter generalista y no específicos en el ámbito de la prevención.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

- Definir una política municipal sobre drogas, con la participación de las diversas concejalías y sus departamentos, y consensuada con la iniciativa social.
- Identificar y modificar los condicionantes que facilitan el abuso de drogas legales y potenciar los factores que disminuyen los consumos problemáticos.
- Educar para la salud y promover oportunidades para adoptar tipos de vida más saludables.
- Generar una conciencia social solidaria y participativa de la ciudadanía respecto al problema de las drogodependencias.
- Reducir el riesgo y las consecuencias del consumo de drogas, principalmente en la población juvenil.
- Reducir la accesibilidad a las drogas en el municipio de Ibiza.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

- Familias, principalmente con estas tipologías: con problemas de drogodependencias, familias en fase de incorporación social, padres interesados o preocupados por el tema de las drogas y familias en riesgo de exclusión social.
- Población joven: el Plan Municipal de Drogas (PMD) tiene que estar presente en los centros educativos, en espacios de ocio, en sus lugares de trabajo para asesorarlos en sus inquietudes y ofrecerles siempre alternativas saludables.
- Consumidores y exconsumidores.

### 2.3.METODOLOGÍA

Las líneas de actuación del Plan Municipal sobre Drogas (PMD) están diseñadas para realzar los factores de protección y reducir los factores de riesgo, en síntesis son tres: preventiva, asistencial y rehabilitación y por último, reinserción social. Los **ámbitos de intervención y programas previstos** en el Plan Municipal sobre Drogas son los que se incluyen a continuación.

#### **a. Prevención Indicada: Proyecto de Inclusión Social.**

Dirigido a la cobertura de necesidades básicas (higiene y alimentación, etc.) del colectivo de las personas en situación de exclusión social.





## **b. Prevención Universal:**

### **↗ Programas Escolares:**

Educación primaria: Proyecto Olimpo (Habilidades Sociales):

- Programa Hygieia: 3º de primaria.
- Programa Atenea: 4º de primaria.
- Programa Ulises: 5º de primaria.
- Programa Hércules: 6º de primaria.

Educación secundaria:

- Programa: Punto de Partida: 1º y 2º de ESO.
- Programa Teatro Preventivo: Obra "Tots Els Dies" 2º y 3º de ESO.
- Programa Educación Vial: drogas y conducción. 4º de ESO, 1º y 2º de bachiller.

### **↗ Programas en el ocio y tiempo libre**

Escuelas de Verano (Concejalía de Juventud y Concejalía de Deportes).

- Programa de autocontrol emocional: chicos entre 6 y 9 años.
- Programa de toma de decisiones: chicos entre 9 y 14 años.
- Programa ocio alternativo: Eivissa Underground: de 14 a 25 años.

### **↗ Campañas Informativas:**

- Porta CD's y flyers sobre alcohol, cocaína, cannabis y éxtasis.
- Campaña INFODROGUES: (infodrogues@eivissa.org), (Nuevas Tecnologías).

### **↗ Programas Familiares**

- Programa Zeus: padres con hijos en educación primaria.
- Programa Habla Con Ellos: padres con hijos en educación secundaria.
- Programa A Tiempo: para familias con factores de riesgo.

## **c. Prevención Selectiva:**

### **↗ Programas en el ocio y tiempo libre**

- Escuela Taller: Taller de Cannabis: alumnos entre 16 y 25 años.
- Aula Externa: Programa sobre toma de decisiones frente a las drogas.

### **↗ Programas en el ocio y tiempo libre**

- Programa A PROP: orientado a trabajar la reducción del daño y el riesgo en espacios de ocio recreativo (discotecas, conciertos, bares, etc.).
- Creación de material específico (preservativos, materiales informativos, etc.).

## **2.4. ESTRATEGIAS**

---

El Plan Municipal de Drogas parte de unas estrategias fundamentales aplicadas a cada una de las líneas de acción:

- La intervención se dirige a todas las formas de abuso de las drogas, incluyendo el tabaco y el alcohol.



- El Plan Municipal de Drogas afronta la oferta y la demanda de las drogas.
- Aplicación continuada con repetidas intervenciones para reforzar los objetivos del Plan Municipal de Drogas.
- Estrategias y acciones centran gran parte de su esfuerzo en la familia, para lograr un mayor impacto en los procesos de prevención, tratamiento y reinserción.
- Los programas y proyectos son específicos para los destinatarios a quien se dirigen, apropiados al nivel de desarrollo y sensibles culturalmente.
- Se promueve la participación social y la responsabilidad de toda la comunidad en la prevención de Drogodependencias.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1. COORDINACIÓN

El Plan Municipal sobre Drogas (PMD) del Ayuntamiento de Ibiza establece una estructura de coordinación en la que se incluyen las siguientes entidades: Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ibiza, el Consejo Asesor del Plan Municipal de Drogas y el equipo técnico de Drogodependencias formado por un coordinador del PMD y dos técnicos en las líneas de actuación.

### 3.2. EVALUACIÓN

En el Plan Municipal de Drogas se ha estructurado en tres niveles:

- **Evaluación de contexto:** realizada antes del diseño del Plan y una vez finalizado el análisis de la realidad.
- **Evaluación de proceso:** se ha ido realizando durante el desarrollo del Plan.
- **Evaluación final:** se llevará a cabo cuando finalice la ejecución del PMD.

### 3.3. IMPACTO

- Prevención con población joven: 2.840 participantes.
  - Prevención escolar: un total de 2.456 alumnos.
  - Prevención ocio y tiempo libre: participan un total de 384 jóvenes.
- Prevención familiar: 265 familias.
- Programa A PROP: en el desarrollo del Programa han participado aproximadamente 20 personas entre técnicos y voluntarios. A nivel de material, se han repartido alrededor de 8.000 folletos sobre drogas, unos 1.500 sobre relaciones sexuales y unos 6.000 preservativos.





### 3.4. INNOVACIÓN Y/O ASPECTOS CONSIDERADOS BUENAS PRÁCTICAS

El Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Ibiza contempla diversas líneas de actuación abordando la prevención en diversos ámbitos para acometer una estrategia integral de acción: se trabaja en el ámbito educativo, el familiar y en el comunitario.

Se combinan metodologías adaptadas a contextos formales (centros educativos) e informales (ocio y tiempo libre).

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En el periodo de desarrollo del Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Ibiza se han conseguido avances importantes:

1. No existían programas específicos en prevención de drogas y en la actualidad hay una oferta importante: la oferta preventiva escolar es amplia y completa, ofreciendo programas preventivos en todos los cursos desde 3º de educación primaria hasta 2º de bachillerato. Hay oferta preventiva en el ámbito del ocio y el tiempo libre, tanto a nivel universal (Escuelas de Verano, Programa de Ocio Alternativo), como a nivel selectivo (Programa A Prop) en colaboración con la industria del ocio recreativo. Se ha creado una oferta en Prevención Familiar, obteniendo una participación alta en los ciclos de educación primaria.
2. El 70% del alumnado matriculado en los centros educativos ha participado en alguno de los programas que se ofertan: 80% en educación primaria y un 60% educación secundaria.
3. La media de duración de los programas preventivos es de 10 horas, no realizando programas con duración inferior a 4 horas.
4. Los programas preventivos están consensuados con las entidades, organizaciones, y asociaciones, que trabajan en el municipio en materia de drogas a través del Observatorio Municipal sobre Drogas. Esto evita dispersión de actuaciones.
5. Se realizan actuaciones preventivas indicadas con personas en situación de exclusión social a través del Programa de Inclusión Social, y actuaciones formativas a agentes sociales en Prevención de Drogodependencias.
6. El PMD tiene un carácter transversal a nivel municipal realizando actuaciones con diferentes concejalías (Bienestar Social, Juventud y Educación, Deportes, Salud Pública y Policía Local).





# “LA PREVENCIÓN, UNA GRAN PAELLA”

## AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

### 5. CONTACTO

Iván Castro Sánchez, coordinador Plan Municipal sobre Drogas,

- Calle Ramón Muntaner, 2 bajo.  
07800 - Ibiza, Islas Baleares.
- Tel.: 971 394 648
- Fax: 971 394 648
- E-mail: pmd@eivissa.org

### 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Ibiza, 43.000 habitantes. Provincia: Ibiza (Islas Baleares).

### 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: 2005. Fecha de finalización: 2008.



### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En el segundo semestre de 2006 el Ayuntamiento, con apoyo de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, realizó una encuesta domiciliaria sobre uso de drogas y factores asociados, los resultados más destacables son:

- Tabaco, alcohol y cannabis son las sustancias de uso más extendido entre 15 y 65 años.

Tabaco: la edad media de inicio en el consumo es entre los 12 y 13 años. Se aprecia una gran percepción del riesgo que supone fumar y no hay diferencias significativas para ambos sexos. Un 30,3% consumen tabaco de manera diaria, un 14,1% fumaba y lo ha dejado, un 45% han intentado dejarlo y no lo han conseguido. Existe una clara relación entre convivir con personas que consumen tabaco y fumar: un 41,3% de los jóvenes entre 15 y 19 años han declarado que alguno de sus padres fuma, y en un 17,2% de casos fuman los dos.



Alcohol y drogas ilegales como el cannabis: la edad de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y 15 años. La sustancia legal más consumida es el alcohol: 9 de cada 10 lo han probado alguna vez en la vida, un 6 % de la ciudadanía realiza un consumo habitual durante cuatro o más días laborales. El 17,2% de los jóvenes entre 15 y 19 años consume alcohol todos los fines de semana. Las prevalencias de consumo de alcohol son mucho más elevadas entre los hombres que entre las mujeres. Un 44,5% de la ciudadanía manifiesta haberse emborrachado en el último año, con un mayor índice entre los 20 y 24 años (8 de cada 10 personas manifiestan haberlo hecho). El cannabis es la droga ilegal más consumida en el municipio: un 38% lo ha probado alguna vez en la vida y un 19,3% manifiesta haberlo consumido en el último año, cuatro de cada diez jóvenes entre los 15 y 19 años han usado cannabis en el último año y 3 de cada 10 en el último mes.

Cocaína, éxtasis u otras drogas de síntesis, alucinógenos y heroína. La edad de inicio en este consumo se da entre los 16 y 17 años.

- Un 18,8% del total de la población encuestada ha consumido **sustancias con receta médica** para calmar los nervios y la ansiedad, con porcentajes de un 11,8% de varones y de un 25,6% de mujeres. El perfil de persona que usa psicofármacos es el de una mujer de más de 40 años y en la situación laboral de "tareas del hogar".
- Existen grandes diferencias en función de la edad y del género en la **percepción de riesgos de consumos** de algunas sustancias, son me-

nos percibidos por los más jóvenes, en especial en consumos no habituales, y sobre todo con respecto a la sustancia cannabis.

- Las drogas de carácter ilegal **percibidas como más accesibles** son el cannabis y la cocaína, 6 de cada 10 personas, consideran fácil o muy fácil el acceso al cannabis y casi la mitad fácil o muy fácil conseguir cocaína en el plazo de 24 horas.

Estos resultados señalan la necesidad de realizar dos acciones complementarias: reducir la oferta de las sustancias, y desarrollar programas que promuevan el rechazo y la toma de decisiones saludables, especialmente entre la población joven. Solamente la mitad de los ciudadanos del municipio estarían dispuestos a colaborar en el desarrollo de programas de Prevención de Drogodependencias. Las mujeres manifiestan mayor nivel de disponibilidad que los hombres.

Una vez finalizada la vigencia de este I Plan Municipal de Drogodependencias (2004) se evaluó proporcionando conclusiones importantes: la mayoría de actuaciones se habían llevado a cabo en el ámbito educativo sobre todo en educación infantil y primaria, se había intentado desde la enseñanza formal (centros educativos) activar la no formal y al resto de colectivos (la comunidad), y finalmente los resultados habían sido limitados.

Posteriormente se elaboró, de manera participativa con los diferentes agentes sociales de nuestra comunidad el II Plan Municipal de Drogodependencias que fue aprobado por unanimidad en el 2006.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

- Llevar a cabo un programa de intervención y desarrollo comunitario para la sensibilización en materia de Drogodependencias.
- Promover en el ámbito escolar y comunitario un servicio de puntos de información saludable.
- Ofrecer sensibilización, formación y apoyo a educadores.
- Ofrecer sensibilización y formación a padres de alumnos para promover una intervención preventiva-educativa.
- Diseñar y desarrollar un servicio comunitario de información, orientación y atención sobre drogodependencias y problemas asociados.
- Formar a la Policía Local en materia de Drogodependencias.
- Fomentar acciones preventivas del consumo de sustancias con receta médica por parte de mujeres.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

En primer lugar, el programa se dirige a la población en general, y como grupos específicos en el municipio estarían los jóvenes, equipos de centros educativos, familias, agentes sociales, asociaciones locales y empresas, entre otros.

### 2.3.METODOLOGÍA

---

**Nuestro modelo “la paella”:** la celebración del Día del Vecino en el que tradicionalmente se elabora una gran paella que es compartida por los asistentes fue la referencia para este modelo. Para elaborar la paella es preciso contar con un buen recipiente: un marco legal. Esa concreción adaptada a la realidad local solo podía llevarla a cabo la Concejalía responsable. Como previamente se había comprobado es importante en el municipio contar con la colaboración, aportación o patrocinio empresarial en los programas de Prevención de Drogodependencias ([www.lalagunajoven.com](http://www.lalagunajoven.com)).

**La concreción operativa del concepto “prevención”:** Las dos ideas-fuerza o conceptos claves son “Educación” y “Comunidad”. Se valoró la importancia de contextualizar el proyecto en un enfoque de Educación para la Salud y Prevención de las Drogodependencias, diferenciando además la educación formal, la no formal y la informal.

- Apoyar la **enseñanza formal** promoviendo que los valores y contenidos que se trabajan en el sistema educativo sean coherentes con los de la enseñanza no formal e informal.
- Promocionar la **educación informal** entre iguales. Para ello se pretende generar, mantener y apoyar en todos los colectivos una red de iguales que realicen con eficacia las funciones imprescindibles para la prevención de conductas no saludables y que puedan constituirse como una red de apoyo natural: mediadores informales.





- Intentar generar espacios de **educación no formal** en los contextos de ocio y tiempo libre con actividades organizadas, sistemáticas y educativas desde los colectivos no institucionales en estructuras municipales.

Las **actuaciones y programas** que se están realizando en el contexto del Plan Municipal de Drogas (PMD), son:

- a. Promoción de ocio y tiempo libre saludable: Programa "Vivir en positivo.Com: Mediadores en Prevención de Drogodependencias". Dirigido a asociaciones y clubes del municipio.
- b. Sensibilización, formación y apoyo a educadores para intervención preventivo-educativa sistematizada: Programa "Educación para la Salud", dirigido a equipos directivos de centros educativos y educadores.
- c. Sensibilización y formación a padres para intervención preventiva-educativa no sistematizada: Programa "¿Qué opinamos?" Programa de desarrollo de habilidades familiares. Asociaciones de Padres de Alumnos (APA'S).
- d. Servicio de información, orientación y atención sobre drogodependencias y problemas asociados: Programa "Sí... y No...", con la participación del personal técnico de la Concejalía.
- e. Formación de la Policía Local en materia de drogodependencias: Programa "El policía local como mediador en drogodependencias", dirigido a la Policía Local.

- f. Prevención de consumo de sustancias con receta médica en mujeres: Programa "En Confianza", a realizar con las asociaciones de mujeres locales.
- g. Sensibilización y divulgación sobre drogodependencias. Intervención y desarrollo comunitario: Programa "Hablando de salud en comunidad". Con la participación de asociaciones de vecinos y representantes comunitarios.
- h. Puntos de información saludable: Programa "Que quede entre amigos". Con participación de alumnado voluntario de bachiller, ciclos medios y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

## 2.4. ESTRATEGIAS

---

- Incrementar las estrategias de educación no formal e informal coordinándolas y sumándolas a las formales: desarrollar actividades fuera del sistema educativo aunque dentro del centro escolar.
- Promover estrategias de captación y de difusión de los programas.
- Diseñar e implementar programas estructurados que proporcionen continuidad en personal y recursos (ciclo 2004-2007 y ciclo 2008-2011).
- Fomentar una corresponsabilidad social y la participación activa de la ciudadanía empleando una metodología de intervención comunitaria (meter los ingredientes en la paella).

- Recuperar el debate social sobre los problemas de salud y generar líderes positivos de opinión (el olor de la paella permite saber que se está haciendo y provocar deseos de comerla).
- Seguir priorizando la prevención de drogas dentro de un enfoque de Educación para la Salud.
- Integrar a los técnicos de los programas preventivos como promotores de situaciones facilitadoras de aprendizajes, los ayudantes de cocina saben cómo y cuándo deben de mover el arroz.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1.COORDINACIÓN

**Los programas preventivos deben de posibilitar la sinergia de actuaciones** (los ingredientes mezclados en su justa medida dan sabor al arroz).

Para garantizar la efectividad del Plan Municipal sobre Drogas son esenciales los aspectos de interdisciplinariedad e intersectorialidad: se nombró un máximo responsable del Plan en la municipalidad, como concejal delegado para el desempeño de tal función. El Consejo Municipal sobre Drogodependencias, facilitará la coordinación de acciones y fomentará el compromiso y la participación del conjunto de la sociedad; además serán necesarias una serie de comisiones conformadas con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), asociaciones de vecinos y órganos de salud y educación.

Además de la coordinación externa con administraciones, organismos y asociaciones, es importante la coordinación interna de las diferentes concejalías y de las diferentes áreas municipales.

### 3.2.EVALUACIÓN

Probar sistemáticamente la paella mientras se va cocinando: en la negociación y construcción de las actuaciones es preciso definir variables y en especial indicadores e instrumentos de medida concretos que permitan ir comprobando que la paella se va haciendo como estaba previsto, y tomar en su caso la decisión de añadir más agua , más calor , más condimentos, etc.

### 3.3.IMPACTO

Se han realizado diferentes acciones que permiten valorar el programa como positivo pero el impacto del mismo se determinará a su finalización en el año 2009.

### 3.4.INNOVACIÓN Y/O ASPECTOS CONSIDERADOS BUENAS PRÁCTICAS

**Adaptación y empleo de las Nuevas Tecnologías de Comunicación** (ver la elaboración de la paella en internet en tiempo real): el espacio virtual es un lugar de encuentro, de información y de opinión y por lo tanto de educación informal. En todos los programas es preciso incluir espacios de información y animación específica por y para colectivos diferentes, foros de debate, cuadernos de bitácora, etc. En este caso el espacio virtual es [www.lalagunajoven.com](http://www.lalagunajoven.com)





### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

Se ha fomentado el diseño e implementación de programas estructurados que proporcionen continuidad en personal y recursos (ciclo 2004-2007) y (ciclo 2008-2011).

Con la finalidad de que los programas tengan continuidad en objetivos y profesionales y, ante la carencia de profesionales en la Concejalía, se ha realizado un convenio con la Asociación Jade en los últimos 4 años y a partir de 2008 se va sacar a concurso la ejecución de los programas con carácter bianual.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Finaliza en el 2009, la información sobre la situación posterior por tanto, no consta.

## 5. CONTACTO

- **Responsable institucional:** Francisco Javier Álvarez Iglesias, concejal de Deportes, Juventud y Atención a Drogodependencias,

- Calle San Agustín, 54.  
38203 - La Laguna, Tenerife.
- Tels.: 922256244 / 696942450
- Fax:922256245
- E-mail: presidente@oadlaguna.com

- **Responsable técnico:** Miguel Tomé Pueyo, director técnico de Programas de Prevención sobre Drogodependencias,

- Asociación Jade, Calle San Agustín, 54.  
38203 - La Laguna, Tenerife.
- Tel.: 922 31 43 13
- Fax: 922 31 43 31
- E-mail: miguel tome@lalagunajoven.com

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: San Cristóbal de La Laguna, 143.000 habitantes. Provincia Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio en el 2006 y finalización en el 2009.





# “EXPERIENCIA COMUNITARIA DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN”, AYUNTAMIENTO DE CORIA (CÁCERES)

## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Desde una **perspectiva sociocultural**, se puede señalar que no existen desintegración social ni problemas de seguridad graves en el municipio. Existe oferta cultural generada principalmente por los centros educativos y el Ayuntamiento, sin embargo, se observa escaso interés en la participación en actividades educativas o preventivas, hecho que puede estar relacionado con la baja formación académica en ciertos sectores de la población.

En este contexto, en que la educación y prevención no son prioritarias, es donde surge la necesidad de intervenir con las familias y con la población en general.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1. OBJETIVOS

---

- Analizar y diagnosticar la situación de la convivencia en toda la comunidad en tres ámbitos fundamentales que son: el escolar, el familiar y el social.
- Coordinar esfuerzos y crear estructuras organizativas para mejorar el clima de convivencia hacia el desarrollo de una ciudadanía responsable.
- Elaborar un plan común de actuación en la localidad buscando el compromiso de los centros, las familias y los servicios municipales, creando una comisión interinstitucional.

### 2.2. POBLACIÓN DESTINATARIA

---

La población en general y como grupos específicos estarían los jóvenes, equipos de centros educativos, familias, policía, agentes sociales del municipio (trabajadores sociales y orientadores), asociaciones locales y empresas.





### 2.3. METODOLOGÍA

A continuación se describen las acciones que se están realizando desde el inicio del proyecto:

#### → Curso 2001- 2002:

a. Encuestas realizadas al alumnado sobre violencia y agresividad:

- Baja conflictividad en nuestra comunidad escolar, con un porcentaje de víctimas muy bajo en todos los centros.
- Respecto a las medidas que había que tomar para solucionar la conflictividad, con más frecuencia se proponían las duras y autoritarias frente a las más educativas y conciliadoras.
- Se detectó entre el alumnado falta de habilidades sociales y para la resolución de conflictos entre iguales.

b. Encuestas realizadas al profesorado sobre la convivencia y la disciplina en los centros.

- Es necesario detectar los problemas reales de convivencia en los centros educativos, categorizarlos y poner en marcha soluciones reales y prácticas.
- Un alto porcentaje de profesores pensaba que los padres han hecho dejación de su autoridad, transfiriendo a la escuela toda la responsabilidad. Perciben que la solución a la convivencia y disciplina pasa por trabajar con el alumnado, desde el aula, con la normativa que ha de reflejarse en el Reglamento de Régimen Interno de cada centro.
- Sería necesaria una mayor especialización

del profesorado para conocer las características psicológicas del alumnado y poder interpretar y abordar los conflictos.

- Se considera una buena medida que los centros contaran con nuevos profesionales, no docentes, especializados en el trabajo educativo y formativo con los grupos de alumnos que hoy resultan más conflictivos.

Se llevó a cabo la **1ª Escuela de Padres** según niveles educativos: se organizó un **Curso de Mediación Familiar** para formar a las familias en mediación y habilidades sociales para la Prevención de Drogodependencias.

#### → Curso 2002 – 2003:

Se llevaron a cabo unas **Jornadas sobre la Convivencia** en Coria, a las que asistieron ponentes del "Proyecto Atlántida" para contar sus experiencias en otros centros y comunidades. Entre las actuaciones que se enmarcaron en el **Plan de Mejora** establecido destacan:

- Preparar un **Protocolo de colaboración sobre Absentismo Escolar** entre todos los equipos directivos de centros, Ayuntamiento a través de Servicios Sociales y con la Policía Municipal.
- Unificar criterios en cuanto a las normas de convivencia en los centros.
- Favorecer la colaboración de las familias con el centro educativo.
- Desarrollar un plan de habilidades sociales en las horas de tutorías con padres de alumnos



que presenten más problemas: importancia de la figura del educador social en los institutos de enseñanza secundaria.

Para desarrollar este Plan de Mejora se solicitó una subvención de la Junta de Extremadura, que fue concedida para el curso 2002-03. En colaboración con el Centro de Profesores y Recursos de Coria (CPR) se realizó un curso a finales de enero de 2003 sobre la **Formación en la Mediación de conflictos escolares** en el que participaron profesorado, maestros, trabajadores sociales, orientadores, Policía Municipal y alumnado.

#### → Curso 2003 – 2004 y curso 2004 – 2005:

- Se elaboró el **Decálogo de Normas para toda la Comunidad**, los alumnos en el colegio de primaria ya conocen estas normas y les resultan familiares cuando llegan al instituto, y allí seguirán trabajándolas mediante las tutorías.
- Durante este mismo curso se establecieron las **Medidas Comunes**: punitivas, rehabilitadoras e incentivadoras, para trabajar la convivencia en los centros educativos desde un modelo integrador.
- **Escuelas de Padres y Madres**: Se organizaron varios grupos de padres y madres: de salud, de ocio y tiempo libre y grupo de educación. Al año siguiente se propusieron nuevos temas en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

#### → Curso 2005 – 2006:

Se planteó realizar un **Diagnóstico de la Situación Familiar**, cuyas conclusiones fueron:

- Un porcentaje amplio de los hijos colabora en las tareas del hogar, tiene horario fijo para estudiar y dispone de un lugar adecuado para ello.
- La mayor parte del alumnado no recibe apoyo fuera de clase. Las madres, en un número muy elevado de casos, son las que pasan más tiempo con los hijos.
- Los hijos emplean su tiempo de ocio en deportes y juegos en primer lugar, le sigue el uso del ordenador y la televisión y la mayoría realizan actividades extraescolares.
- El horario de llegada a casa, en general, es bastante razonable, salvo en algunos casos de alumnos de bachillerato y ciclos formativos.
- En una mayoría de hogares, existe comunicación. Además un elevado porcentaje creen que las normas son claras y suficientes y se aplican en primer lugar las punitivas, a continuación las rehabilitadoras y, finalmente, las incentivadoras. En caso de conducta positiva, se aplica en primer lugar la recompensa.

Durante este año se elaboraron también unos **informes-guiados** comunes, dirigidos a las **jefaturas de estudios y al Ayuntamiento** para hacer una evaluación y seguimiento del Plan de Convivencia.





#### → Curso 2006 – 2007:

Se unificaron las tres comisiones ejecutivas (sensibilización, absentismo y seguimiento de normas y medidas) en una sola, la **Comisión de Normas y Medidas**.

- Se organizaron unas “**Jornadas de Convivencia y Educación en Coria**”: Educación para la Ciudadanía, ciudades educadoras y Plan de Convivencia de la Consejería de Educación.
- Se sigue considerando muy importante impulsar y convocar el Consejo Municipal Escolar. Se incorporan más personas a la comisión y se amplían los sectores. El objetivo sería seguir trabajando toda la normativa del **Decálogo de Normas** desde los centros escolares y el Ayuntamiento.

Frente al consumo de alcohol en menores: Se potenció el refuerzo de cuerpos y fuerzas de seguridad el 22 de diciembre, con envío de carta a padres y madres (indicando que es día lectivo), y campaña en los medios sobre la importancia de cumplir la Ley de Convivencia y Ocio de la Junta de Extremadura (control de ventas de alcohol a menores).

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1. COORDINACIÓN

A finales del curso 2004, se creó una **Comisión Plenaria para la Convivencia y la Educación de Coria**, compuesta por Dirección Provincial de Educación, Ayuntamiento de Coria, asociaciones y centros educativos. Las **actuaciones** realizadas son las siguientes: fomentar la coordinación entre centros educativos y servicios municipales, seguimiento y evaluación de la normativa común para la educación, creación de un Plan de Prevención del Absentismo Escolar, y promover el desarrollo del marco legal. Esta comisión se dividió en diferentes **comisiones ejecutivas**:

1. **Comisión de Sensibilización de la población** formada por: Concejalía de Juventud, de Educación y Cultura, asociaciones de barrios, Asociación de Inmigrantes, Asociación para la Prevención y Ayuda al Toxicómano (APATOX), profesores, alumnos, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), y psicopedagoga del Ayuntamiento.

**Actuaciones concretas desarrolladas:** elaboración de dípticos informativos, cuñas radiales, artículos, charlas en institutos, Escuelas de Padres, y reuniones con asociaciones.

2. **Comisión de Absentismo Escolar.** Inspector de educación, equipos directivos del instituto y colegios, equipo psicopedagógico y orientador del instituto, Servicios Sociales del Ayuntamiento,



Policía Local, representantes de las AMPAS.

**Actuaciones concretas:** revisión de expedientes de alumnos absentistas, analizando características personales y sociales del alumnado absentista, propuestas de actuaciones adecuadas a cada caso.

3. **Comisión de Seguimiento y Evaluación de normas y medidas comunes.** Concejalía de Bienestar Social, representantes de la Policía Local y de la Guardia Civil, Servicios Sociales, equipo psicopedagógico, equipos directivos de centros educativos, alumnado y AMPAS

**Actuaciones concretas:** Establecer estructuras de participación para el ámbito escolar: plan de tutoría, juntas de delegados, y reuniones periódicas con las AMPAS.

### 3.2.EVALUACIÓN

---

La evaluación ha sido el punto de partida para la realización de las actuaciones, se planteó:

- **Qué evaluar:** actuaciones realizadas y calidad de éstas, la metodología utilizada, objetivos planteados, relación coste/beneficio, expectativas, y el impacto social sobre los colectivos a intervenir.
- **Cuándo evaluar:** se realiza una **evaluación inicial**, para diagnosticar la situación real en cuanto a educación y convivencia de los ciudadanos del municipio. Una **evaluación continua** para valorar los posibles cambios a realizar y reconducir el proceso de intervención en el

caso que fuera necesario. Una **evaluación final o sumativa**, que recoja toda la información, presentando datos interesantes a tener en cuenta para próximas actuaciones.

- **Cómo evaluar:** en las distintas etapas de la evaluación se utilizaron la observación, el análisis de las actividades realizadas, el diálogo y cuestionarios, entre otros.

### 3.3.IMPACTO

---

Se considera de gran importancia el trabajo coordinado de los ámbitos implicados en la prevención y educación como son el escolar, el familiar y el comunitario, ya que al hablar de educación no se puede trabajar en ámbitos aislados, sino que se deben realizar actuaciones de manera integral.

Por otra parte, el trabajar de manera coordinada, permite aunar esfuerzos, contar con apoyo de diferentes instituciones y en definitiva, avanzar en la promoción de valores y desarrollo de la ciudadanía, mediante proyectos que sirven al desarrollo social y educativo de los municipios.

### 3.4.INNOVACIÓN Y/O ASPECTOS CONSIDERADOS BUENAS PRÁCTICAS

---

- Elaboración de un **Decálogo de Normas y Medidas Comunes** para la convivencia de toda la comunidad de Coria.
- Consolidación del grupo de trabajo interdisciplinar, reuniendo a la comunidad civil y educativa con el fin común de la prevención.





## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Como resultados obtenidos de las intervenciones realizadas en el proyecto, se pueden señalar:

- Se ha establecido una colaboración directa entre todos los miembros de la comunidad educativa de Coria y demás colectivos sociales en temas de convivencia.
- Se han promovido líneas metodológicas comunes y de participación favoreciendo la colaboración de las familias con los centros educativos, además se ha incentivado y consolidado un grupo interdisciplinar para trabajar la convivencia y educación en el municipio.
- Se ha actuado de un modo preventivo abordando los conflictos de forma anticipada.
- Se ha creado un debate respetuoso y sistemático sobre la convivencia.
- Se ha elaborado un Plan de Mejora de la Convivencia en Coria: normas de comportamiento comunes para todos.

## 5. CONTACTO

Julia Sánchez Díaz, técnico municipal de Prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Coria.

- Casa de cultura. Plaza de la solidaridad s/n. 10800 - Coria, Cáceres.
- Tel.: 927 501 469
- Fax 927 506 263
- E-mail: prodroju@coria.org

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Coria, 13.615 habitantes. Provincia: Cáceres (Extremadura).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El proyecto comenzó en el año 2001 y se sigue trabajando en la actualidad. La periodicidad anual es de octubre a mayo, teniendo reuniones de coordinación al menos una vez al mes.



## AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID)

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Desde el Plan Municipal de Drogas (PMD) del Ayuntamiento de Alcalá de Henares nunca se había puesto en marcha ningún tipo de intervención con jóvenes en tratamiento psiquiátrico.
- En 1991 se planteó una coordinación entre los dispositivos de atención a las drogodependencias y la red integrada de atención a la salud mental.
- Los profesionales de salud mental detectaron una situación de consumo abusivo de sustancias en algunos de los menores en tratamiento, y ante el aumento de menores con patología dual, en el 2004 se puso en marcha un plan piloto de integración de los recursos especializados para la prevención y el tratamiento de los trastornos adictivos.

## RETOS DE LA PREVENCIÓN: “PREVENCIÓN DE PATOLOGÍA DUAL EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL EN TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL”



- Una evaluación realizada durante tres meses mediante la realización de un taller participativo, puso de manifiesto algunas conclusiones:

→ **MENORES:**

Se trabajó con adolescentes y jóvenes con trastornos conductuales y rasgos anómalos de personalidad. Estas características hacen que presenten predisposición para desarrollar una adicción; entre estas características se encontraron:

- Inestabilidad emocional y dificultades para las relaciones sociales.
- Conflictos de identidad, en ocasiones con muy baja autoestima.
- Dificultad para el control emocional, con baja tolerancia a la frustración.
- Dificultad y ansiedad ante la toma de decisiones, y para la resolución de problemas.
- Manejo de información errónea respecto a las drogas.
- Deficitaria planificación y gestión de actividades de ocio y tiempo libre.

→ **PROFESIONALES:**

- Escasa formación en Drogodependencias.
- Dificultad y temor al abordar temas relacionados con el consumo de drogas.

→ **FAMILIAS:**

- Inadecuadas expectativas paterno-filiales.
- Estilo educativo familiar autoritario o permisivo.

- Déficit en la resolución de conflictos con los hijos.

Tras el análisis de los datos se observó la necesidad de realizar intervenciones preventivas dirigidas por un lado a los adolescentes y jóvenes con problemas de salud mental, y por otro a su entorno más inmediato (profesionales y familia).

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

→ **Generales:**

- Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas tanto legales como ilegales.
- Reducir el consumo de drogas legales e ilegales en quienes ya hayan iniciado su consumo.
- Dotar a las familias de estrategias preventivas.
- Mejorar el grado de conocimiento y técnicas de Prevención de Drogodependencias en los profesionales.

→ **Específicos:**

- Mejorar el conocimiento de los menores sobre las drogas y sus efectos, y estimular actitudes favorables al no consumo.
- Mejorar la capacidad de relación social y potenciar habilidades sociales en los menores.



- Mejorar las competencias personales de los menores.
- Mejorar la capacidad de gestión de su ocio y tiempo libre.
- Informar y formar a la familia para afrontar posibles problemas de adicción en sus hijos.
- Dotar de conocimientos y técnicas sobre Prevención de Drogodependencias a los profesionales de salud mental.

## 2.2. POBLACIÓN DESTINATARIA

Menores entre 12 y 17 con trastornos mentales graves en tratamiento, sus familias y profesionales de salud mental.

## 2.3. METODOLOGÍA

El proyecto se ha llevado a cabo entre el 2005 y 2007, en periodo escolar e integrándose en las actividades del centro durante una hora semanal. Está dirigido a menores con edades entre 12 y 17 años en tratamiento en la unidad infanto-juvenil del Hospital de Día de Psiquiatría Puerta de Madrid, recurso asistencial que proporciona tratamiento intensivo a niños y adolescentes con trastornos mentales graves, que en ese momento evolutivo no precisan internamiento a tiempo total, ni son susceptibles de un tratamiento ambulatorio. Además del programa terapéutico, el dispositivo dispone de un equipo docente que se encarga de paliar la interrupción del proceso educativo de los menores.

Por las características de este tipo de población, se consideró adecuado el desarrollo de actividades grupales y talleres psico-socio-educativos. Las actividades dirigidas a los menores se clasificaron en los siguientes bloques o talleres:

- Información básica sobre sustancias y drogodependencias.
- Estrategias en habilidades de resistencia.
- Habilidades sociales y factores de protección.
- Ocio y tiempo libre.
- Publicidad y medios de comunicación.

Se llevó a cabo un grupo de trabajo compuesto tanto por profesionales del Hospital como del Plan Municipal de Drogas (PMD), tratando distintos aspectos sobre el consumo de drogas. Se llevó a cabo una valoración bio-psico-social del consumo de sustancias entre la población joven reflexionando sobre la patología dual, y finalmente se pudo establecer un protocolo de actuación con menores consumidores de sustancias.

Además se organizó un curso de "Prevención de Drogodependencias en el medio comunitario" en el que participaron algunos de los profesionales de dicho dispositivo.

Se formó y orientó a los propios profesionales del centro para que pudieran intervenir con las familias de los menores, dotándoles de todo tipo de estrategias y material preventivo.





Al final de cada taller se realizaba un trabajo conjunto con los menores, éstos fueron: “El trivial de prevención en drogodependencias”; campaña de prevención de consumo de tabaco con la realización de camisetas personalizadas; también se realizó la grabación de un anuncio publicitario manejando técnicas de publicidad y material audiovisual.

#### 2.4. ESTRATEGIAS

---

Los criterios básicos en la intervención con estos menores han sido:

- Formación. Para trabajar con estos menores se requiere conocer y entender las características de las patologías que presentan.
- Capacidad de adaptación de la metodología empleada, no sólo a las características de este tipo de población, sino también al proceso terapéutico en el que se encuentren en cada momento.
- Nivel de exigencia. Debe estar ajustado a las características propias de su patología.
- Establecimiento de límites. Es necesario establecer unas normas al inicio del taller, que los menores deben cumplir para favorecer la convivencia y asegurar el buen funcionamiento de los talleres. Éstas se acuerdan en consenso con el grupo y deben estar expuestas en el aula para que las puedan tener presentes en todo momento.

### 3. INDICADORES BÁSICOS

#### 3.1. COORDINACIÓN

---

Se ha llevado a cabo una estrecha y continua coordinación entre el equipo del Plan Municipal de Drogas (PMD) y los profesionales de salud mental del Hospital de Día de Psiquiatría Puerta de Madrid.

#### 3.2. EVALUACIÓN

---

Valoración positiva del proyecto en la evaluación por parte de los profesionales y usuarios del Hospital de Día de Psiquiatría Puerta de Madrid.

#### 3.3. IMPACTO

---

La población infanto-juvenil participante se ha integrado en un nuevo programa, aumentando su motivación y dotándoles de herramientas preventivas. Los profesionales de salud mental han adquirido nuevas habilidades para la contención del grupo en situaciones difíciles.

Se ha potenciado la integración con población normalizada, mediante la participación de los y las jóvenes en tratamiento en actuaciones de otros programas municipales de ocio y tiempo libre.

#### 3.4. INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Actuación pionera en la Comunidad Autónoma de Madrid desarrollando un programa de prevención de patología dual en población infanto-juvenil.



- Integración de actividades de Prevención de Drogodependencias dentro de los dispositivos de salud mental, consiguiendo una intervención multiprofesional, coordinada e integrada.
- Durante el desarrollo de los talleres se combinaron continuamente dos tipos de intervención:
  - Intervención preventiva desde el punto de vista de las drogodependencias.
  - Intervención asistencial y terapéutica desde el punto de vista del tratamiento llevado a cabo en el Hospital de Día, ya que los talleres están perfectamente integrados en la dinámica del propio recurso y forman parte del tratamiento.
- Trabajo a través de un sistema de puntuación asignado a los menores con el cual consiguen incentivos a nivel grupal en función de su grado de implicación y consecución de expectativas. El resultado es un aumento de la motivación y contención del grupo en situaciones difíciles.
- Elaboración de un producto final tras cada taller, relacionado con los temas tratados.
- Integración de la población infanto-juvenil con patología mental en otros programas de prevención universal con población normalizada como son el Programa Municipal de Ocio Alternativo "Otra forma de moverte" y el Programa de "Cine en Valores".

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

### → En cuanto a los profesionales:

- Integración de los profesionales del Plan Municipal de Drogas en los espacios de coordinación del Hospital de Día de Psiquiatría Puerta de Madrid.
- Mayor conocimiento de los profesionales del Hospital de Día sobre adicciones y patología dual, así como sobre técnicas de prevención.
- Realización de un protocolo de actuación con menores en tratamiento de salud mental con consumo de drogas.

### → En cuanto a los menores:

- Son capaces de abordar sus conflictos y problemas de consumo de drogas con su psiquiatra.
- Manejan información objetiva sobre sustancias.
- Mejoran sus capacidades personales y el manejo de habilidades sociales para afrontar dificultades y situaciones de riesgo de consumo.
- Aprenden a manejar información sobre recursos de ocio y tiempo libre.





## 5. CONTACTO

Teresa Bolado, técnico de servicio del Plan Municipal de Drogas,

- C/ Santiago, 13.  
28801 - Alcalá de Henares, Madrid.
- Tel.: 918 771 740
- Fax: 918 836 519
- E-mail:  
[plandrogas@ayto-alcaladehenares.es](mailto:plandrogas@ayto-alcaladehenares.es)

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Alcalá de Henares, 201.703 habitantes.  
Provincia: Madrid.

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: octubre de 2005. Finalización: febrero de 2007.



## AYUNTAMIENTOS DE ALDAIA, MANISES, MISLATA, QUART DE POBLET Y TORRENT (VALENCIA)

## PREVENCIÓN ESCOLAR: “¿DE QUÉ VAS? NO TE PIQUES CON LAS DROGAS”

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Las Unidades de Prevención Comunitarias que han participado en este proyecto, presentaban un funcionamiento independiente y sin coordinación alguna en las campañas preventivas que realizaban.
- El profesorado de secundaria se encontraba desmotivado a la hora de poner en práctica los programas de prevención en drogodependencias en las aulas.
- Según los resultados de las encuestas nacionales, autonómicas y de cada municipio de los que han participado, aparecía una baja percepción de riesgo de las principales sustancias de abuso.



## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1. OBJETIVOS

---

- Rentabilizar los recursos económicos y materiales utilizados por las Unidades de Prevención, reduciendo los costes y mejorando la calidad.
- Sensibilizar a la población general de la problemática de las drogodependencias, aumentando los mensajes preventivos y acercando los recursos preventivos a la población, especialmente a la juvenil.
- Informar sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco, cannabis, cocaína y drogas de diseño, desmitificando los efectos, y favoreciendo un posicionamiento crítico ante las drogas.
- Promover cambios de actitudes y comportamientos en la población adolescente frente al uso de las sustancias más consumidas en esa edad.

### 2.2. POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Principalmente jóvenes de centros educativos, profesorado y personal técnico municipal. Población y juventud en general.

### 2.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

El programa está compuesto de cinco campañas realizadas en cada uno de los siguientes municipios: Aldaia, Manises, Quart de Poblet, Mislata y Torrent. Los contenidos han versado sobre la

Prevención de Drogodependencias, centrándose en las sustancias más consumidas (prevalencia) y con menor percepción de riesgo. Los materiales utilizados en cada campaña son:

- **CARTELES:** pretenden sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos del uso y/o abuso de las drogas. Cuentan con una imagen central y un mensaje preventivo en valenciano que es el lema: "No te piques con las drogas" y con el teléfono de la Unidad de Prevención Comunitaria (UPC).
- **FICHAS:** Las fichas son de aplicación directa en el aula de secundaria y están elaboradas para ser utilizadas por el profesorado, el contenido es en síntesis: objetivos, conceptos sobre la sustancia, actividad para desarrollar (comentar noticia de prensa, juego de roles, dinámicas, etc.), recursos a utilizar y materiales. Además se incluía un cuestionario de evaluación dirigida al alumnado. Las fichas están en valenciano y en castellano.

**Activa, dinámica y multidisciplinar.** Tanto el diseño como los contenidos de los carteles y fichas han sido elaborados por los técnicos, aunque antes de su publicación eran presentados a varios grupos de alumnos para ver si el mensaje se captaba. Además previamente se contaba con la aprobación y valoración de la Consejería de Sanidad. Al mismo tiempo se ha procurado utilizar un lenguaje sencillo y actual que despertara la curiosidad de los jóvenes.

Los carteles contribuyeron a la difusión de mensajes preventivos sobre las sustancias en cada municipio y las fichas didácticas se utilizaron



para trabajar con el alumnado en la interpretación de los mensajes y para las evaluaciones de la campaña.

## 2.4. ESTRATEGIAS

---

**Flexibilidad en la temporalización y diseño del programa.** Las fichas de los diferentes carteles se han ido rediseñando en función de los resultados obtenidos en su aplicación, para adecuar los contenidos a las necesidades. El programa se dirigió en principio a alumnos de segundo ciclo de secundaria, ampliándolo posteriormente a otros cursos: primer ciclo de secundaria, bachillerato, programas de garantía social y ciclos formativos. También se introdujo tras la evaluación de proceso, la participación del personal técnico de las Unidades de Prevención de algunos municipios en el desarrollo de actividades propuestas en el aula.

# 3. INDICADORES BÁSICOS

## 3.1. COORDINACIÓN

---

- Este programa fue acreditado por la Consejería de Sanidad para su desarrollo en el curso escolar 2006-2007 y actualmente se encuentra en fase de renovación.
- En el diseño y seguimiento han participado tanto las Unidades de Prevención Comunitaria (UPC) como otros departamentos municipales (servicios sociales, educación, medios de comunicación y juventud).

- Participaron en la elaboración del programa y en la ejecución: Fundación para el Análisis, Estudio y Prevención de las Adicciones (AEPA), Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC) y los 5 ayuntamientos de los municipios participantes.

## 3.2. EVALUACIÓN

---

- **Evaluación de diseño.** La evaluación previa permitió un diseño del programa de fácil implantación por parte del profesorado, considerando su formación y la duración de la sesión, entre otros aspectos.
- **Evaluación de proceso.** Tras las evaluaciones puntuales de las sesiones, se cambiaron algunas de las dinámicas propuestas en las fichas didácticas, y se introdujo la participación de técnicos de las Unidades Preventivas para la realización de algunas de las actividades.
- **Evaluación de resultados.** Se ha tenido en cuenta la evaluación cualitativa del profesorado, en reuniones de coordinación mantenidas a final de curso. Se ha valorado positivamente el carácter innovador del programa, su facilidad de aplicación, y el ajuste de las sesiones a una clase lectiva, entre otros. Por su parte, el alumnado ha valorado la campaña cuantitativamente a través de los cuestionarios de evaluación adjuntos a cada una de las fichas, siendo aproximadamente la mitad quienes afirman que les ha llamado la atención el cartel, siendo el eslogan y el diseño los aspectos mejor valorados.





### 3.3.IMPACTO

---

- Se ha realizado en cinco municipios de la comarca de L'Horta Oest (Valencia), participando 37 centros educativos (públicos y privados), atendiendo a un total de 4.566 alumnos.
- Se ha aumentado notablemente la percepción del riesgo.
- Se ha completado la información que disponían los estudiantes sobre el cannabis, tabaco, alcohol, drogas de síntesis y cocaína.
- Se ha impulsado la implicación del profesorado en el programa debido al carácter innovador y a su metodología sencilla.

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- **Combinación del trabajo de prevención escolar y prevención comunitaria.** Al mismo tiempo que el material de la campaña se utilizaba en los institutos, los carteles también se distribuyeron en diferentes espacios y/o recursos comunitarios frecuentados por los jóvenes de los diferentes municipios (centros de información juvenil, polideportivos, etc.), reforzando también la tarea realizada en los centros educativos.
- **Metodología del diseño del programa.** La metodología se ha ido adaptando, atendiendo a las necesidades detectadas entre la población joven. Además la creación de un material de fácil utilización por parte del profesorado ha sido un aspecto clave.

- **Materiales de sensibilización.** Atendiendo a la demanda del profesorado se ha realizado una única ficha didáctica por aula, con la finalidad de utilizar los recursos de una manera más sostenible.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

Modelo de trabajo en red entre las Unidades de Prevención Comunitaria de los ayuntamientos participantes, que ha permitido rentabilizar recursos económicos, materiales y profesionales.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

- Se ha conseguido que las diferentes comisiones técnicas en drogodependencias de algunos municipios participaran en el diseño del programa.
- Se ha flexibilizado el programa para adaptarse a las condiciones de cada municipio, en función de sus recursos y posibilidades.
- La difusión de la campaña ha permitido la transferencia de esta iniciativa y de su modelo de trabajo a las Unidades de Prevención de otros municipios.



## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Aumento del conocimiento sobre las diferentes sustancias y un cambio importante en la percepción de riesgo del consumo de drogas como el cannabis, éxtasis y la cocaína. En cuanto al profesorado, se destaca su participación positiva.
- La evaluación del proceso ha llevado a proponer cambios en la mejora del diseño de los carteles por medio de la contratación de un diseñador gráfico. Por otro lado, se va a introducir en cada una de las actividades una pequeña dinámica de grupos para presentarla y se van a eliminar los cuestionarios de cada ficha, que se sustituirá por una evaluación completa del impacto y efectividad del programa (evaluación de resultados). También participará en la evaluación el profesorado y se pretende ampliar el rango de edad de la población diana.

## 5. CONTACTO

- **Técnicos de las Unidades de Prevención Comunitaria (UPC):** Sara Calzado (Aldaia); Marga Tortola (Manises); Lourdes Alapont (Mislata); Vicent Saúco (Quart de Poblet); Amparo Taberner (Torrent).

- Avda. Miguel Hernández, 40 bajo.  
46960 - Aldaia, Valencia.
- Tel.: 96 1988811
- Fax: 96 1988814
- E-mail:  
calzadosocials@aldaia-ajuntament.es

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipios y número de habitantes: Aldaia (27.000); Manises (28.866); Mislata (43.400); Quart de Poblet (25.638); Torrent (75.000). Total de habitantes en los 5 municipios 199.904. Provincia: Valencia (Comunidad Valenciana).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: mayo 2005. Finalización: junio 2007.





# “PREVENIR TODOS LOS DÍAS DEL AÑO: + FIESTA Y - DROGAS”

AYUNTAMIENTO DE  
VILLENNA (ALICANTE)

## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Antes del inicio de este programa, las evaluaciones de docentes y alumnado, mostraban que al pasar al segundo ciclo de secundaria había reticencias para seguir con el programa “Órdago”. Se necesitaba un aliciente que respondiera a sus necesidades; que estuviese elaborado con criterios técnicos, que siguiese los objetivos preventivos marcados a nivel nacional, autonómico y por supuesto, los previstos en el III Plan Municipal de Drogodependencias de Villena, y que, además, sirviese de “gancho” para seguir aplicando el programa “Órdago”.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

#### → Generales:

- Actuar en todos los ámbitos sociales relacionados con la prevención: escolar, familiar, comunitario y político, aumentando el grado de implicación comunitaria en general.
- Aumentar la percepción del riesgo sobre el consumo de drogas entre jóvenes de 12 a 17 años.
- Desarrollar intervenciones dirigidas a la prevención de riesgos en zonas frecuentadas por jóvenes.

#### → Específicos:

- Facilitar información objetiva sobre el alcohol: uso, abuso, efectos y riesgos.
- Trabajar la prevención en el ámbito escolar, familiar y asociativo con programas y campañas específicas para cada uno de esos ámbitos.
- Lograr que los agentes sociales implicados en la prevención (padres, madres, educadores y políticos), asuman un compromiso personal en relación a la transmisión de actitudes favorables a la salud.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Jóvenes, profesorado y equipos de orientación de centros educativos. Familias, asociaciones locales y agentes sociales en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

Programa de Prevención de Drogodependencias dirigido a distintos colectivos: jóvenes de 12 a 17 años, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), asociaciones de vecinos, centros educativos, bares, pubs y comercios.

Como proyecto piloto se inició en 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y actualmente se prevé reforzar y ampliar contenidos preventivos. Los programas consisten en el diseño, impresión, y difusión de materiales de sensibilización y en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención, los materiales son los siguientes:

- **Calendario escolar** para colgar en el aula; lleva una imagen y un mensaje por mes. La distribución del calendario y la guía se hace mediante el técnico de la Unidad de Prevención Comunitaria (UPC), ya que forma parte del programa de prevención escolar municipal, complementando a "Órdago" y al resto de actividades preventivas ofertadas.
- **Guía didáctica** dirigida al profesorado, incluye conceptos básicos en drogodependencias y la metodología de cada sesión mensual, coincidiendo cada una de las unidades didácticas con una imagen y su mensaje correspondiente.

Mediante grupos de trabajo con el profesorado, establecidos para llevar a cabo la formación en drogodependencias a lo largo del curso. Se trabajaron además de conceptos básicos, los contenidos del calendario y la guía para que el profesorado pueda llevar a cabo las sesiones con la menor dificultad posible.

### 2.4.ESTRATEGIAS

---

- Utilizar un abordaje sistémico como estrategia clave de cada una de las acciones y campañas que desarrolle el proyecto.
- Aumentar el debate sobre uso y abuso del alcohol, y grado de responsabilidad de las personas adultas respecto a su papel como modelo transmisor de ideas y actitudes en torno al consumo de drogas.
- Evitar el recurso al miedo o al dramatismo.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1. COORDINACIÓN

---

- Ayuntamiento de Villena: aportación municipal a través de dos partidas creadas para gastos en programas de la Unidad de Prevención Comunitaria (UPC). Las concejalías implicadas del Ayuntamiento son las siguientes: Bienestar Social y Sanidad, Juventud, Educación y Seguridad Ciudadana.
- Dirección General de Drogodependencias (Consejería de Sanidad): aportan subvenciones para este programa.
- Departamentos de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, colegios concertados y públicos donde aún existe el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO): participan en el diseño e implementación del programa.



### 3.2.EVALUACIÓN

---

- **Evaluación continua:** mediante reuniones periódicas de coordinación con el profesorado de los centros e intervenciones directas con el alumnado a lo largo del curso.
- **Evaluación final:** mediante encuesta, al alumnado y al profesorado.
- **Evaluación interna:** realizada por la Unidad de Prevención Comunitaria (UPC), profesionales de UCA (Unidad de Conductas Adictivas), Juventud y Servicios Sociales.

### 3.3.IMPACTO

---

- Adquisición de un compromiso a largo plazo por parte de la comunidad docente para aplicar el programa de Prevención de Drogodependencias.
- Aumento del nivel de información sobre drogas del alumnado participante en el programa.
- Aumento del grado de implicación del resto de agentes relacionados con la Prevención de Drogodependencias. Se siguen sumando esfuerzos.

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- **Innovación:** profesorado y alumnado interactúan en la construcción de su propio aprendizaje. Forma parte de un proyecto comunitario que pretende sumar esfuerzos de diferentes agentes sociales.

- Elevado **potencial de transferencia** a otros municipios con jóvenes de estas edades, puesto que, aunque se basa en un trabajo de campo y estudio cualitativo sobre Villena, es el proyecto general "+Fiesta -Drogas" el que resulta más idiosincrásico de este municipio. "Prevenir todos los días del año" tiene contenidos basados en conceptos evolutivos, adaptados a cada edad.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

- El compromiso adquirido por la corporación municipal a nivel económico contribuye a que sea un programa que puede sostenerse a largo plazo.
- El apoyo de la Dirección General de Drogodependencias tanto a nivel técnico como financiero, contribuye también a la durabilidad y sostenibilidad del programa.
- El compromiso a nivel de centros educativos de incluir el programa en el currículum escolar refuerza el objetivo de continuidad del mismo.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

- Afianzamiento de la comunidad educativa como protagonista en el desarrollo de la prevención escolar.
- Unión de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos para apoyar y dar a conocer el programa.
- Aplicación del programa "Prevenir todos los días del año" con jóvenes del Programa de Ga-



rantía Social, la Escuela Taller, el Centro de Día "El Cerezo", menores del Centro de Reforma de Régimen Cerrado "La Villa" y menores de asociaciones juveniles de los barrios de Acción Preferente (mayoritariamente población gitana o de minorías étnicas con alto grado de absentismo escolar que acuden a estas asociaciones para recibir apoyo).

#### **4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN**

- Adquisición de un compromiso a largo plazo por parte de la comunidad docente para aplicar el Programa de Prevención de Drogodependencias.
- Aumento del nivel de información sobre drogas de quienes han participado en el programa.
- Aumento del grado de implicación del resto de agentes relacionados con la Prevención de Drogodependencias. Se siguen sumando esfuerzos.

#### **5. CONTACTO**

Laura Fuentes García, responsable de la Unidad de Prevención Comunitaria (UPC) de Drogodependencias.

- Calle Gran Capitán número, 23.  
03400 - Villena, Alicante.
- Tel.: 965 800 393 / 647 311 508
- Fax: 965817658.
- E-mail: laurafgupc@hotmail.com.

#### **6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Municipio: Villena, 34.186 habitantes. Provincia: Alicante (Comunidad Valenciana).

#### **7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN**

Inicio: noviembre del 2005.  
Finalización: junio 2007.





# PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL CONSUMO DEL ALCOHOL “OTRA MIRADA DE LOS JÓVENES”, AYUNTAMIENTO DE MURCIA

## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Los datos de la encuesta del Plan Nacional de Drogas (PND) entre menores de 14 a 18 años (2002) muestran un elevado consumo de bebidas alcohólicas (55,1% de bebedores habituales) y una temprana edad de inicio que, unidos al patrón de consumo que mantienen estos jóvenes, constituyen uno de los principales motivos de su pérdida de salud. Intervenir sobre el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes y jóvenes ha sido una prioridad desde que comenzó el desarrollo del Plan Municipal sobre Drogodependencias en el año 1996. En un primer momento se realizaron talleres de prevención dirigidos a alumnado de centros de secundaria, al tiempo que se diseñaron las primeras campañas: “Beber te pone de rodillas” y “¡Arriba! ¡Abajo!”.

Desde entonces se establecen una estrategia y una propuesta de acciones sobre los riesgos del consumo de alcohol que dan lugar a la elaboración del

programa “Otra mirada de los jóvenes” a lo largo del curso 2001/02, así como el desarrollo de campañas, análisis de situación y otras actividades relacionadas, que se prolongan hasta la actualidad.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

- Disminuir los riesgos derivados del consumo de alcohol en menores.
- Retrasar la edad de inicio al consumo.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Jóvenes de centros educativos y población en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

Programa de Prevención de Drogodependencias de aplicación en el ámbito educativo. Se prevé la realización de campañas de información dirigidas a jóvenes y a la población general, con una periodicidad anual establecida. Las actividades previstas son las siguientes: elaboración de las imágenes, concurso para la selección, y exposición pública de las mismas en dependencias municipales y mobiliario urbano, elaboración de las unidades didácticas de aplicación en los centros escolares, elaboración de una campaña publicitaria con amplia difusión en la prensa, implantación del programa en los centros, y finalmente evaluación de proceso y de resultados.

Se aplica en su elaboración una metodología participativa con jóvenes autores y propia de la Educación para la Salud.

## 2.4. ESTRATEGIAS

---

Se ha impulsado la participación y una estrategia de relación proveedor-cliente, de recompensa y reconocimiento a través del concurso y la exhibición pública de los trabajos resultantes, así como la difusión en los medios.

# 3. INDICADORES BÁSICOS

## 3.1. COORDINACIÓN

---

- Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia: aportación económica.
- Alumnos de Escuela Superior de Arte y Diseño de Murcia: elaboración de los materiales.
- Establecimientos de hostelería, Asociación de Peñas Huertanas y Consejo Local de la Juventud: difusión de la campaña publicitaria.

## 3.2. EVALUACIÓN

---

### a. Evaluación de proceso:

Creación de 72 imágenes sobre riesgos del consumo de alcohol, de éstas se seleccionaron 22 como soporte para el trabajo de las unidades didácticas que componen el programa educativo, elaboradas como resultado de un

proceso de análisis y reflexión que se extendió a lo largo del curso 2001-02, y como parte del desarrollo curricular del alumnado participante, por lo que la implicación del profesorado fue imprescindible.

➤ **Cualitativa:** con indicadores de valoración de la metodología, contenidos, materiales, actividades, satisfacción percibida en el alumnado y grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las unidades didácticas del programa educativo aplicado en los centros.

➤ **Cuantitativa:** número de centros participantes (55), número de alumnos (8.654), y número de profesores/tutores (346), número total de materiales distribuidos durante las 5 campañas informativas llevadas a cabo entre el 2000 y el 2007 (280.000 folletos, 6.000 carteles, y 250 marquesinas) y noticias relacionadas con las actividades realizadas aparecidas en los medios de comunicación.

### b. Evaluación de resultados:

- Evaluación sobre conocimientos y actitudes respecto al consumo de alcohol mediante la aplicación de un cuestionario (pretest y posttest) al grupo de estudio y a un grupo control.
- Evaluación del porcentaje de bebedores habituales entre jóvenes.
- Realización de dos estudios de la evolución del patrón de consumo de sustancias entre menores en torno a las fiestas locales, cuyos resultados ya se han referenciado.





### 3.3. IMPACTO

---

- Descenso del número de bebedores habituales de alcohol entre los más jóvenes entre 13 y 14 años, en un 7% en los últimos años.
- Disminución de la cantidad de bebidas alcohólicas ingeridas por los jóvenes menores de edad durante las fiestas locales en un 9,4% en el último año.
- Ligera disminución de la realización de “botellón” en chicos de 13 años.
- Descenso del número de jóvenes atendidos por intoxicación etílica en un 50% durante las fiestas locales.
- Disminución de los problemas derivados de la ingesta de alcohol durante las fiestas en un 4%.
- La mayoría de jóvenes (el 73,9%) recuerda las campañas preventivas de los riesgos derivados del consumo de alcohol realizadas en torno a las fiestas.
- Incorporación de agentes comunitarios al programa.

### 3.4. INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Participación de los propios jóvenes en la elaboración del programa, manteniendo esta vía abierta para la colaboración en otras actividades y programas.

- Creación y edición de un programa de prevención: “Otra mirada de los jóvenes” para su aplicación en el ámbito educativo.
- Utilización de la exposición de imágenes como soporte gráfico del programa.
- Establecimiento de estudios periódicos de investigación en relación con el consumo de alcohol y otras drogas, y el empleo del tiempo libre de los jóvenes.
- Amplia difusión e impacto de las actuaciones en los medios de comunicación local.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

- Consolidación de la aplicación del programa en centros educativos cada curso escolar.
- Continuidad de las actividades dirigidas a la comunidad.
- Financiación prevista en los presupuestos municipales.
- Evaluación periódica, y coordinación y colaboraciones consolidadas.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

- Desarrollo del programa educativo en centros escolares de enseñanza secundaria.
- Campañas de difusión periódicas en fechas de máximo riesgo, en torno a las fiestas locales.

- Participación de la comunidad educativa, centros escolares y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
- Colaboración de las asociaciones de vecinos, Federación de Peñas Huertanas, equipos de atención primaria, centros de la mujer y Universidad.

#### **4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN**

- Aumento de conocimientos sobre los efectos del alcohol y disminución de las actitudes favorables a su consumo, tras la aplicación del programa en las aulas.
- Descenso del número de bebedores habituales de alcohol entre jóvenes de entre 13 y 14 años, en un 7%.
- En torno al consumo de bebidas alcohólicas durante las fiestas locales:
  - Descenso del número de menores que tomaron alcohol en un 9%.
  - Disminución de los problemas ocasionados por el consumo de bebidas alcohólicas (embriaguez, caídas, peleas, accidentes, alteraciones gastrointestinales, utilización de urgencias sanitarias, etc.) en un 4%.
  - Descenso del número de asistencias médicas por intoxicación etílica en un 50%.

#### **5. CONTACTO**

Antonio Domínguez Domínguez, coordinador Plan Municipal sobre Drogodependencias,

- Plaza Preciosa, 5.  
30008 - Murcia.
- Tel.: 968 247 112.
- Fax: 968 247 804,
- E-mail: antonio.dominguez@ayto-murcia.es

#### **6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Municipio: Murcia, 450.000 habitantes. Provincia: Murcia (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

#### **7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN**

Fecha de inicio: curso escolar 2002-2003. Finalización: periodicidad anual hasta la fecha.



# 4.

## PREVENCIÓN FAMILIAR: “UNAS BUENAS RAZONES PARA DISFRUTAR EDUCANDO A TUS HIJOS”

### MANCOMUNIDAD DE LOS IBORES: MONTEHERMOSO, ZAFRA, CAMPANARIO Y MIAJADAS (CÁCERES Y BADAJOZ)

#### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Las localidades y centros seleccionados, carecían de una metodología reglada y sistematizada sobre un modelo de prevención de conductas de riesgo en el ámbito familiar.
- Escasez de recursos tanto humanos como económicos en las localidades participantes.
- La propia visión y protagonismo en cada Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AM-PAS): aunque la diversidad en muchas ocasiones enriquece, otras dificulta conseguir un discurso común.
- En los centros educativos y colectivos sociales carecían de una metodología de trabajo en red.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

#### → Objetivo General:

Dotar de estrategias de intervención a los padres para que actúen como agentes preventivos dentro del ámbito familiar.

#### → Objetivos Específicos:

- Fomentar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del programa, así como las entidades y servicios sociales de dichas localidades.
- Poner en marcha durante el período 2006-2007 el programa de prevención de conductas de riesgo en el ámbito familiar, presentándolo en al menos cinco localidades de la Comunidad Autónoma.
- Poner a disposición de colectivos sociales y del personal técnico municipal, un programa de prevención de conductas de riesgo en el ámbito familiar.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) y comunidad educativa en general, familias, agentes sociales y asociaciones locales.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

**Unas buenas razones para disfrutar educando a tus hijos**, es un programa de entrenamiento en habilidades parentales, cuya finalidad es la prevención de conductas de riesgo en adolescentes. Se ha desarrollado en Zafra, Mancomunidad las Villuercas, Los Ibores y La Jara, así como en la localidad de Montehermoso, y en centros educativos: Sagrado Corazón de Jesús de Miajadas, Colegio Santa Eulalia (Escolapias) de Mérida y Centro Infantil de Campanario.

En la metodología y selección de contenidos han participado: 3.500 padres y 550 monitores de 110 localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El programa ha sido editado por el Plan Integral de Drogas, y se conforma de tres instrumentos: dos manuales de formación para padres (1000 ejemplares) y un manual de formación para el monitor o animador (500 ejemplares).

Este programa está basado en tres elementos fundamentales para su desarrollo:

- Procedimiento de trabajo materializado en un proyecto de formación.
- Las reuniones o sesiones de encuentro entre participantes constituyen el espacio primordial de actuación.
- La figura del técnico-animador como un elemento esencial para el desarrollo del proyecto.





## 2.4. ESTRATEGIAS

---

- Implicación de responsables políticos de los ayuntamientos donde se ha aplicado el programa "Unas buenas razones para disfrutar educando a tus hijos".
- Implicación de responsables de distintos colectivos sociales (representantes de asociaciones que integran la Comisión Municipal de Drogodependencias, y otros colectivos que trabajan con familias).
- Implicación de responsables de la comunidad escolar (directores de centros escolares, presidentes de Asociación de Madres y Padres de Alumnos, profesorado, consejos escolares).
- Implicación de técnicos responsables de los programas de familia, atención temprana y minorías étnicas, de los distintos ayuntamientos implicados en el programa.
- Infraestructura suficiente y de calidad, al disponer de centros educativos.
- Creación de una red de técnicos o monitores de familia (117 padres y madres).
- Elaboración de un programa en el ámbito familiar para la prevención de conductas de riesgo.
- Diseño metodológico que permite alcanzar los objetivos propuestos, y poder llegar a un mayor número de padres y madres.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1. COORDINACIÓN

---

Su puesta en marcha durante el año 2006 hasta junio de 2007 se ha realizado contando con la colaboración de: Plan Nacional sobre Drogas; la Junta de Extremadura a través de la Secretaría Técnica de Drogas, que por medio de un Convenio de Colaboración financia y patrocina el programa.

Comisión de Coordinación entre la Secretaría Técnica de Drogas y el Grupo Interdisciplinar GUÍA, para el seguimiento y desarrollo del programa.

Alcaldes o concejales de educación y servicios sociales de cada localidad donde se ha aplicado; comisiones municipales de drogodependencias y personal técnico de estos servicios. Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos prioritarios planteados por la Consejería de Sanidad y Consumo.

### 3.2. EVALUACIÓN

---

Se han sobrepasado los objetivos propuestos llegando a las localidades mencionadas, así como otras no previstas como han sido el colegio Sagrado Corazón de Jesús de Miajadas, con la participación de 22 monitores y 161 padres y madres.

En la Mancomunidad de San Marcos (Montehermoso) se han formado 11 técnicos o monitores, participando 76 padres y madres.

En Campanario 35 familias y 4 monitores, y las Escolapias de Mérida, donde en una primera fase se han formado 37 técnicos.



En total han participado 124 monitores y 565 familias. Dicho programa se ha puesto a disposición de colectivos sociales y técnicos municipales de Extremadura para su análisis y estudio, se ha difundido no sólo a los colectivos implicados, sino también a todos los colectivos sociales e instituciones de las localidades donde se ha aplicado, así como a consejerías, direcciones generales de educación, Bienestar Social y Sanidad, Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FREAPA), y Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), entre otros.

En el proceso de difusión se ha promovido la implicación no sólo de los responsables de la organización o coordinadores, sino también de todas las instituciones municipales, (alcaldes, gerentes de mancomunidad, técnicos de drogas, mediadores comunitarios, programas de familia, programas de atención temprana, etc.), así como de toda la comunidad educativa de los centros existentes en las localidades destinatarias.

### 3.3.IMPACTO

---

- Se han realizado un total de 7 cursos, con un total de 72 horas de formación impartidas.
- Formación de padres: en total han participado 124 monitores y 565 familias.
- Se cuenta con una página web con materiales de apoyo a la formación [www.lafamiliaeduca.net](http://www.lafamiliaeduca.net)

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Representa un motivo de reflexión en los padres que les lleva a analizar las razones para implicarse en la educación de sus hijos.
- Busca la autoafirmación positiva que conlleva el disfrutar educando a los hijos, por considerar que esto es lo "que más importa" a cualquier familia, la propia innovación del mensaje determina el contenido y el enfoque actitudinal del programa, remite a la dirección de la página web [www.lafamiliaeduca.net](http://www.lafamiliaeduca.net), a la que se puede acceder y participar en una serie de actividades informativas, educativas y preventivas, de forma interactiva.
- Efecto multiplicador. Las actividades educativas que complementan la campaña a través de acciones en la página web y en centros escolares, presentan contenidos que se convierten en un material de apoyo, donde quedan reflejadas experiencias, contenidos y situaciones cotidianas que se dan en el entorno familiar, provocando la reflexión y debate sobre los distintos aspectos relacionados con la educación de los hijos.
- Intentar alejarse del modelo clásico de las "Escuelas de Padres", donde el contenido en algunos casos, se adapta más a las necesidades de los organizadores, que a los intereses de los padres. Por ello la selección del contenido se ha realizado, previo estudio donde han participado más de 3.000 padres, no a través de encuesta, sino por medio de dinámicas y grupos de discusión, que permitieron, no sólo elegir





los contenidos, sino indagar en una metodología, donde el conocimiento es impartido por monitores seleccionados por las propias entidades y previamente formados en el manejo del programa. Éstos a su vez, formarán a grupos de padres (con un máximo de 20 personas), que serán destinatarios finales del programa. Se adaptan los horarios a las necesidades de los alumnos, reforzando el aprendizaje, a través de situaciones reales y contenidos que provocan la reflexión y la discusión. Por último se utilizan fichas de trabajo (tareas a realizar en casa) y fichas de autoevaluación.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

- Las prioridades marcadas por la Secretaría Técnica de Drogodependencias, a través de sus planes estratégicos, que garantizan la continuidad del proyecto, así como su difusión a todas las localidades de Extremadura.
- Estrategia de trabajo en red, que permite llegar no sólo a padres, sino también implicar a otros colectivos sociales, relacionados con el ámbito educativo (infantil, primaria y secundaria) y con los servicios sociales de las distintas localidades.
- Implicación del profesorado en el desarrollo de estos programas como monitores. Inclusión de hasta un 50% de padres de algunos centros educativos en el programa, algunos como técnicos-monitores con el fin de dirigir algunos de los grupos de padres. Un total de 107 monitores formados.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

- Compromiso de las instituciones municipales, sus alcaldes o responsables políticos al frente del programa, con lo que se consigue reconocimiento e impulso institucional.
- Implicación de técnicos municipales de drogodependencias o de familia, convirtiéndose en agentes impulsores, y de coordinación.
- Con esta metodología de trabajo en red, se fortalece el tejido social y educativo de las distintas localidades.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Modelo de formación para padres que permitirá educar a sus hijos de una manera innovadora y adecuada a las necesidades detectadas, previniendo conductas de riesgo. Mayor participación de padres en la vida de los centros educativos y de la propia comunidad.
- Campaña de sensibilización que llega a padres y madres, participen o no en el programa.
- Modelo de trabajo en red dentro de cada localidad y a nivel regional.
- Los profesionales del ámbito de servicios sociales, (programas de familia, minorías étnicas, atención temprana, etc.) disponen de herramientas y estrategias preventivas y educativas.



- Se ha incrementado el protagonismo de muchas Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, que se encontraban vacías de contenido y actividades.

## 5. CONTACTO

Ángel Gutiérrez Calderón, coordinador y coautor del programa,

- Calle Santiago, 17 - 1ºB.  
10100 - Miajadas, Cáceres.
- Tel.: 927 161 374/ 629 322 332
- Fax: 927 161374,
- E-mail: info@lafamiliaeduca.net.

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Mancomunidad de los Ibres, Montehermoso, Zafra, Campanario y Miajadas. Total: 50.000 habitantes. Provincias: Cáceres y Badajoz (Extremadura).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: enero 2006. Finalización: junio 2007.



# “SERVICIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES” (PAD)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En una sociedad cambiante, dinámica y compleja, los padres se sienten desbordados por los problemas que plantean sus hijos, especialmente durante el periodo adolescente. Si a esto le añadimos los problemas del consumo de drogas, encontramos un incremento de la complejidad en la tarea educativa de las familias. Esto pone cada vez más de relieve la importancia de informar y formar a padres y madres para que puedan afrontar de una forma adulta y constructiva, la educación de sus hijos respecto al consumo de sustancias.



## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

- Facilitar el papel de las familias como agentes preventivos.
- Orientar a las familias en la detección precoz del consumo de alcohol y otras drogas.
- Ofertar a las familias información y orientación especializada sobre la forma más adecuada de actuar ante los problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Jóvenes, familias, tejido asociativo y recursos y servicios municipales a los que soliciten información específica sobre consumo de sustancias, drogodependencias y adicciones en general. También se dirige a la población en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

Este servicio pone a disposición de las familias madrileñas un espacio personalizado en el que, profesionales expertos en prevención e intervención familiar, ofrecen orientación, criterios y pautas de actuación en materia de Prevención de Drogodependencias. El servicio se presta a través de una doble modalidad:

- Telefónica: de fácil acceso, confidencialidad e inmediatez en la atención.

- Presencial: atención a familiares por profesionales especializados, a través de consulta concertada mediante la línea telefónica o por derivación desde otros recursos o profesionales de la red de atención a las drogodependencias.

Ambas modalidades ofrecen:

- Orientación sobre características de la adolescencia.
- Orientación y pautas generales de prevención familiar.
- Información sobre sustancias adictivas.
- Orientación sobre diagnóstico del consumidor de drogas.
- Información sobre recursos preventivos y asistenciales.
- Motivación para la utilización de los recursos de la red.

El equipo de profesionales del servicio realiza las siguientes tareas: en primer lugar escucha activa, en segundo lugar tranquilizar y empatizar, apoyando y realizando contención para canalizar el nivel de angustia del interlocutor. A continuación el equipo lleva a cabo la valoración de cada situación, ofreciendo una respuesta concreta y satisfactoria mediante intervención presencial.

Por último, se registra la llamada en el instrumento para recogida de datos, comprobando que



la cumplimentación del registro es correcta. Posteriormente, los datos recogidos en los registros son codificados, cargados y validados con la ayuda de una aplicación informática. De esta forma se puede realizar la evaluación del programa de forma sencilla y veraz.

#### 2.4. ESTRATEGIAS

---

El Instituto de Adicciones de Madrid Salud procura en sus actuaciones minimizar los riesgos que se presentan en tres ámbitos:

- Cambios en la estructura familiar: pérdida del rol educativo, reducción de la cantidad de tiempo para dedicar a los hijos, cultura de la inmediatez y del consumismo.
- Cambios en los modos de consumo: generalización del consumo juvenil: una nueva presión de grupo, control a diario/descontrol de fin de semana. Consumo = ocio y tiempo libre = "colocón/botellón"; "teoría del descontrol" (evasión/saltarse la norma).
- Reducción de la percepción del riesgo.

### 3. INDICADORES BÁSICOS

#### 3.1. COORDINACIÓN

---

Es necesaria una extensa e intensa coordinación con muy diversos recursos y entidades, procurando en su caso realizar derivaciones a otras entidades y recursos de forma correcta y efectiva:

- Técnicos de Prevención de Drogodependencias de cada uno de los distritos madrileños, Centro de Atención a Drogodependientes (CAD), Servicios Sociales, Centros Municipales de Salud (CMS).
- Policía Municipal (agentes tutores), teléfono de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Madrid (010), Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID), Centro de Atención a la Infancia (CAI), centros escolares y asociaciones específicas, Centro de Atención a Familias (CAF), Federación de Asociaciones para la Asistencia al Drogodependiente y sus familias, salud mental.
- Tejido asociativo comunitario de la Comunidad de Madrid.

#### 3.2. EVALUACIÓN

---

De las atenciones realizadas, el 68.47% son telefónicas, y el 31.48% entrevistas presenciales. Cabe destacar el aumento considerable de entrevistas respecto al año anterior, experimentando un aumento del 181% en tan solo un año. De las atenciones ofrecidas destaca la orientación sobre dinámica familiar (56.63%), seguida de lejos por la orientación sobre consumos iniciales (31.30%), la información sobre recursos (28.80%), y la orientación sobre actuaciones con adolescentes (27.97%). El mayor número de las demandas realizadas han sido las referidas a la orientación sobre drogadicciones activas (17.82%), seguido muy de cerca por la orientación sobre consumos iniciales (16.25%) y la orientación en apoyo al tratamiento/reinserción (15.69%).



### 3.3.IMPACTO

---

El 81.95% de las consultas se han realizado desde el municipio de Madrid, un 9.9% del resto de la comunidad, el 3.8% de otras comunidades autónomas. Las 1775 atenciones del municipio de Madrid han estado distribuidas en todos los distritos, destacando Puente de Vallecas, Carabanchel, Ciudad Lineal y Retiro con mayor número de consultas; y Vicálvaro, Latina y Barajas con el menor registro.

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Utilización de recursos que facilitan la inmediatez (sin esperas), el anonimato, discrecionalidad y atención profesionalizada.
- No es un centro asistencial a drogodependientes, por lo que produce menos reticencias.
- Asesoramiento y derivación a otros recursos del entorno, ya que la actuación de este servicio tiene una duración determinada.
- Existe la posibilidad de volver siempre que sea necesario.
- Existe un Programa de Atención a Alcohol y Drogas (PAD) móvil, posibilidad de atender familias en su distrito sin necesidad de que se trasladen.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

Al estar integrado este programa como un servicio municipal, se lleva a cabo anualmente y está previsto en los presupuestos municipales.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

El servicio contribuye a fortalecer el trabajo en red entre entidades y recursos municipales, además ofrece un servicio que responde a necesidades detectadas en las familias y en la población en general.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El mayor número de demandas realizadas han sido las referidas a la orientación sobre drogadicciones activas (17.82%), seguido muy de cerca por la orientación sobre consumos iniciales (16.25%) y la orientación en apoyo al tratamiento/reinserción (15.69%).

## 5. CONTACTO

Ana Ordóñez Franco, jefe del Departamento de Prevención,

- Instituto de Adicciones, Ayuntamiento de Madrid.
- Calle Juan Esplandiu 11. 28007 - Madrid.
- Tel.: 91 480 04 19 /20.
- Fax: 91 480 37 37.
- E-mail: msaprevencion@munimadrid.es.



# “ELIGE SER PROTAGONISTA: INNOVACIÓN EN LAS ESCUELAS DE PADRES”

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO (LA RIOJA)

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Madrid, 3.187.062 habitantes. Provincia: Madrid (Comunidad de Madrid).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio en 2003, hasta la actualidad.



## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En el año 2000 en el Ayuntamiento de Logroño se aprobaban anualmente programas de intervención preventiva sobre alcohol dirigidos a jóvenes, no había otra tipología de intervención preventiva en el ámbito familiar.

En el curso 2000 se organizaron las primeras Escuelas de Padres, consiguiendo elevada participación (hasta el 25%), aunque en las últimas convocatorias se han presentado algunas dificultades planteándose la necesidad de promover la participación entre las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS).

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

- Ofertar formación básica sobre prevención en el ámbito familiar.
- Mantener los niveles de participación de familias en el programa, ampliando a otras nuevas.
- Ampliar contenidos preventivos en promoción de la salud.
- Trabajar con antiguos participantes reforzando el proceso de aprendizaje.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Padres y madres de alumnos, familias y población en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

Se ha trabajado sobre supuestos prácticos y entrenamientos conductuales, en sesiones de 2 horas. Además de prevención del abuso de drogas se han desarrollado:

- **Talleres monográficos (complementarios):** fomento de la autoestima y las habilidades sociales: manejo de relaciones de amistad (importancia del grupo y su influencia en las primeras situaciones de consumo), mejora de la comunicación familiar, normas y pautas educativas eficaces y preventivas.

- **Talleres de profundización:** educar en un ocio saludable, prevención del consumo de cannabis, taller sobre otras conductas adictivas (nuevas tecnologías, internet, móviles, videojuegos, etc.).
- **Tutorías individualizadas para padres y madres de las escuelas:** consultas específicas y si es necesario, se derivan a servicios especializados o de otro tipo.

### 2.4.ESTRATEGIAS

---

La estrategia para fomentar y mantener la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), ha sido reducir el número de sesiones y promover que se involucrasen en las gestiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades formativas y/o de sensibilización.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1.COORDINACIÓN

---

- Gobierno Regional. Plan Regional de Drogas: 22.843 euros anuales.
- Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: apoyo y difusión de las actividades. Con las AMPAS de Logroño se ha conseguido incluso la organización conjunta.
- Los centros escolares ceden espacios, recursos y facilitan la difusión del programa (tutorías).

### 3.2.EVALUACIÓN

---

- a. Evaluación de proceso: en las AMPAS se considera que el programa está bien organizado y se recibe buena información; ha aumentado el grado de satisfacción de las familias.
- b. Se constata que 3 variables intervienen en la prevención del consumo de sustancias en la adolescencia: calidez familiar, sobreprotección y negligencia.

### 3.3.IMPACTO

---

Se han realizado 19 escuelas, de 57 sesiones, participando 215 familias, con hijos de 11,6 años como media.

Se han ejecutado además 81 talleres complementarios (891 participantes) y 33 talleres de profundización con 291 personas.

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Marketing: se elaboró un material de promoción de las escuelas atractivo.
- Escuelas diseñadas teniendo en cuenta el perfil de destinatarios: materiales didácticos adaptados al grupo de padres, según intereses y expectativas, programando las actividades con horarios accesibles.
- Apertura y consolidación de canales de comunicación directos: el servicio 010 del Ayuntamiento.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

- Las AMPAS, solicitan al Ayuntamiento la organización de la Escuela de Padres.
- Normalización: el programa se ha concebido desde el principio y sigue sustentándose en la idea de una intervención preventiva universal.
- La prevención con padres de hijos entre 11 y 13 años es un grupo prioritario, aunque se admiten hasta 16 años.
- Alto nivel de asistencia del profesorado y AMPAS: reuniones anuales, al inicio y al final del curso.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

- La experiencia de implicación de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) en el diseño del nuevo proyecto de Escuelas de Padres fue presentada en unas jornadas ("Menores, Familia y Drogas") organizadas por Proyecto Hombre en Madrid.
- Se han reforzando los lazos entre las AMPAS y la comunidad educativa.
- Padres participantes en el programa preventivo, recomiendan luego a sus hijos asistir al programa de "Ocio Saludable".





#### 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Las Escuelas de Padres de Prevención de Drogodependencias siguen interesando a las familias.
- La reducción del número de sesiones ha sido positiva, generando el incremento de participantes.
- Las Escuelas de Padres permiten la incorporación de nuevas propuestas de temas relacionados con la prevención.

#### 5. CONTACTO

Pilar Oca Melero, técnica de salud del Ayuntamiento de Logroño.

- Avda. de La Paz, 11.  
26071 - Logroño, La Rioja.
- Tel: 941 277 000
- E-mail: pocal@logro-o.org

#### 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Logroño, 145.821 habitantes. Provincia: Logroño. (La Rioja).

#### 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: curso escolar 2006-2007. Finalización en 2007 y 2008.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

# PREVENCIÓN COMUNITARIA: PROGRAMA “REBÉLATE, VIVE SIN DROGAS”

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Los jóvenes perciben el fin de semana como un espacio para la ruptura de normas y límites, donde la aparición de riesgos especialmente vinculados al descontrol y/o abuso de alcohol y otras drogas aparece normalizado y, desgraciadamente, consolidado. Existen un gran número de factores de riesgo o de vulnerabilidad en la población adolescente y juvenil.

Cada inicio de temporada se incrementa la demanda de las actividades del programa por parte de los organismos y entidades sociales, educativas y juveniles. Hay un buen nivel de concienciación por parte de responsables educativos y mediadores sociales para colaborar y participar directamente en las actividades preventivas.



## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

- Desarrollar un conjunto de actividades de prevención incidiendo directamente en el uso adecuado del tiempo libre de los jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad o riesgo personal o social.
- Ofrecer oportunidades a jóvenes más desfavorecidos para participar en actividades saludables de tiempo libre.
- Fortalecer el uso de espacios comunitarios y educativos en un contexto ecológico y saludable.
- Favorecer la integración en grupos de iguales de los jóvenes en situación de exclusión socio-educativa y problemas jurídico-penales.
- Desarrollar habilidades personales de afrontamiento y rechazo de presiones negativas para el consumo de drogas.
- Modificar hábitos y conductas de riesgo que desencadenan en el inicio del consumo de drogas.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes en situación de riesgo o exclusión social y jóvenes en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa ha propiciado que los jóvenes practiquen y mejoren habilidades sociales y de comu-

nicación, previniendo especialmente la exclusión social. Se trabaja la modificación de hábitos y conductas de riesgo en el tiempo libre de los fines de semana, está compuesto por un conjunto de actividades de carácter formativo (contenidos preventivos), lúdico (hip hop, grafiti, scalextric etc.), deportivo (skatebord, mountain bike, etc.), cultural (taller de fotografía, radio, etc.) y creativo.

La metodología común de todas las actividades ha estado basada en la mejora de las interacciones sociales, el aprendizaje cooperativo, el cumplimiento de unos horarios y hábitos de trabajo, el seguimiento de instrucciones precisas, la solución inmediata de conflictos, la integración entre jóvenes con características muy diversas a través de las distintas actividades, la aceptación de unas normas básicas, el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas hacia las distintas situaciones personales y/o de riesgo, la producción de materiales como resultado de muchas actividades y por último el que los jóvenes sean los protagonistas reales del programa.

### 2.4.ESTRATEGIAS

El programa se ha diseñado, gestionado, difundido y coordinado a través de un trabajo permanente en red entre: técnicos municipales, entidades sociales colaboradoras, responsables y mediadores de los distintos centros sociales y educativos y de otros organismos e instituciones participantes, técnicos expertos en las distintas actividades ofertadas y varios medios de comunicación locales.

Con esta estrategia, se trabajan sistemáticamente los factores de protección de manera amena y adaptada a la idiosincrasia juvenil.



A través de todas y cada una de las actividades se ha pretendido: educar durante el tiempo libre desarrollando una serie de contenidos y valores básicos, de lo lúdico como alternativa real al consumismo, de integración de individuos y grupos a través de actividades con objetivos comunes, de toma de conciencia de las propias conductas de riesgo y de consumo abusivo, así como de las alternativas saludables, y la autoafirmación personal.

La estrategia es en síntesis, desarrollar en los jóvenes la capacidad a medio y largo plazo, de utilizar el tiempo libre de manera autónoma eligiendo las actividades según las características y preferencias personales.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1. COORDINACIÓN

- APREX (Asociación para la Prevención, Educación e Intervención Social): ha desarrollado el proyecto "Ocio y tiempo libre frente a las drogas".
- Fundación Proyecto Hombre Granada: gestión de proyectos y desarrollo de actividades. Talleres de promoción de hábitos saludables.
- Centros educativos, públicos y concertados, del municipio. Se ubican en el marco de la Consejería de Educación.

### 3.2. EVALUACIÓN

Se evaluará el grado de consecución de los objetivos de proceso y finalistas a través de la previsión

de unos resultados, con indicadores cuantitativos, usando unos instrumentos y/o fuentes específicas para su comprobación y para la recogida de datos.

### 3.3. IMPACTO

- Se han constituido 16 puntos de actividades para todo el programa.
- Han participado un total de 25 centros educativos, 8 centros comunitarios, 5 centros de menores y casas de acogida y 4 asociaciones juveniles.
- El total de participantes de 13 a 24 años desde los inicios ha sido de 2.561. En los talleres formativos para la promoción de hábitos saludables, han participado 772 jóvenes de 16 a 24 años.
- En las actividades de ocio han participado 1.789 adolescentes y jóvenes de 13 a 18 años.
- Del total de participantes, se estima que el 30% son población inmigrante. Además un 60% del total son jóvenes en situación general de riesgo y el otro 40% tienen un perfil de alto riesgo.

### 3.4. INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

El municipio dispone de un programa de prevención comunitaria, con todas las características y particularidades de las actuaciones en medio abierto con poblaciones de riesgo. La estrategia general de trabajo ha consistido en formar a los





jóvenes participantes paralelamente al desarrollo de cada actividad lúdica o cultural.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

Desde el Gabinete de Planificación, Evaluación y Estudios (Área de Familia y Bienestar Social) se continúa con el plan de trabajo gestionado y coordinado por técnicos municipales y demás entidades sociales responsables de la ejecución de las distintas actividades contempladas, así como con el resto de instituciones y organismos comunitarios y educativos previstos. Todo ello de acuerdo al II Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones.

La filosofía y estrategia de coordinación, seguimiento y control así como de evaluación final, está consolidada por estar funcionando desde hace 8 años en programas similares a éste dentro de los planes municipales y regionales de prevención comunitaria de las drogodependencias.

Paralelamente, las entidades responsables mantienen vías de trabajo con organismos colaboradores y participantes, e informan de los acuerdos, funciones y demás responsabilidades adquiridas por mediadores y agentes sociales implicados en el programa "Rebélate".

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

La participación de organismos y entidades de todo el municipio, de carácter público o privado, del ámbito social, educativo o comunitario, garantiza que pueda llegar a muchos jóvenes y difundirse en todo el municipio: se puede considerar una actividad integral e integradora.

El programa "Rebélate, vive sin drogas" se plantea como una alternativa complementaria a las diversas actuaciones que en materia de prevención de drogas lleva el área de Familia, Bienestar Social, Juventud e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Granada.

Desde el principio se han mantenido las líneas adecuadas de coordinación con la Concejalía de Juventud, cuyos programas de ocio nocturno se desarrollan paralelamente al aquí presentado.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se ha mejorado la oferta de programas y actividades desarrolladas en el ámbito educativo dirigidas a la población juvenil, y se ha fusionado la intervención en los ámbitos comunitario y educativo.

Se dispone de oferta de ocio saludable en el ámbito comunitario. Esta iniciativa se halla consolidada en buen número de entornos socioeducativos, se conoce por parte de responsables educativos, familias y entidades que trabajan con adolescentes y jóvenes.

Se trata de una iniciativa de protección y prevención colectiva que ha cubierto necesidades de ocio y tiempo libre planteadas tanto por los propios jóvenes como por sus mediadores y educadores.

Cada final de temporada se incrementa la demanda de las actividades del programa; por parte de los organismos y entidades sociales, educativas y juveniles entre otras.

Se ha reforzado la información y la formación adecuada a las diferentes funciones del resto de profesionales que intervienen en este campo (profesorado, profesionales de Trabajo Social, agentes mediadores de ocio y tiempo libre, etc.).

## 5. CONTACTO

Gabriel Martínez Martínez, responsable del Gabinete de Planificación. Área de Familia y Bienestar Social.

- Dirección: Avd. Fuerzas Armadas s/n,  
18014 - Granada.
- Tel.: 958 248 118
- Fax: 958 248 241
- E-mail: [gmartinez@granada.org](mailto:gmartinez@granada.org)

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Granada, 237.329 habitantes.  
Provincia: Granada (Andalucía).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: curso escolar 2002-2003. Fecha de finalización: periodicidad anual hasta la fecha.





# “CONDUCE-TÉ”

## AYUNTAMIENTO ZAMORA

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En Zamora capital se reproducen las mismas estadísticas nacionales, siendo los accidentes de tráfico la primera causa de mortalidad en jóvenes de 15 a 24 años, y el grupo de entre 18 y 20, quienes representan la mayor tasa de mortalidad. El 49% de los fallecimientos se producen en el fin de semana y por la noche, en el resto de edades la incidencia es del 35%.

El consumo de alcohol se encuentra entre las causas del 30% de los accidentes, con una incidencia del 12% entre conductores profesionales. En un 7,6% de casos el alcohol está asociado a otras drogas: cocaína, cannabis y derivados de anfetamina en tercer lugar. Las acciones de sensibilización frente a este grave problema, se limitan a las campañas anuales de la Dirección General de Tráfico.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

#### 2.1.OBJETIVOS

---

→ **General:**

Disminuir la incidencia de los accidentes de tráfico motivados por el consumo de sustancias.

→ **Específicos:**

- Sensibilizar a la población en general y a conductores en particular (especialmente novatos y que se dispongan a obtener la licencia –sensibilización en autoescuelas-) acerca de los riesgos de la conducción bajo el efecto del consumo de sustancias.
- Potenciar la figura del conductor designado.
- Fomentar la participación social en la prevención.

#### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Jóvenes, asociaciones y centros de formación ocupacional (rama hostelería), autoescuelas, centros educativos, empresas y población en general.

#### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

El programa “Conduce-té” se apoya en una metodología participativa propia de intervenciones comunitarias, favoreciendo la asunción de responsabilidades y la participación de diferentes

agentes sociales. Se han programado diversas actividades relacionadas con:

- Difusión de mensajes preventivos (“que no sea la última fiesta”) en contexto de ocio y en estaciones de servicio, autoescuelas, centros educativos, tiendas de automoción y tuning, bares y restaurantes, colaborando la Jefatura Provincial de Tráfico y Policía Municipal.
- Exposición de vehículos siniestrados en contextos de ocio junto a otras imágenes representando los riesgos de la conducción bajo efectos del alcohol. Controles de alcoholemia obligatorios y voluntarios (denominado conductor designado, a quien se le ofrecen bebidas no alcohólicas y se reduce el precio de parking). Gafas simuladoras de diferentes grados de ebriedad (distorsión perceptiva).
- Taller de Dispensación Responsable de Bebidas Alcohólicas para formadores y alumnado de hostelería.
- 3 Unidades Didácticas sobre Alcohol y Conducción con alumnos de 2º de bachillerato.

#### 2.4. ESTRATEGIAS

---

- Información y sensibilización sobre los efectos del alcohol y del cannabis: consecuencias en las personas que se encuentran en fase de crecimiento, mitos o ideas erróneas sobre esta sustancia.
- Motivación hacia un consumo responsable y promoción de alternativas sin riesgo: consumo de bebidas sin alcohol, transporte alternativo y el conductor designado.

- Concienciación sobre la responsabilidad de todos en la reducción de los accidentes de tráfico (rechazo social de la conducción bajo efectos del consumo).
- Desarrollo de habilidades de resistencia y de toma de decisiones.

### 3. INDICADORES BÁSICOS

#### 3.1. COORDINACIÓN

---

- Ayuntamiento de Zamora, Concejalía de Bienestar Social, Concejalía de Servicios Sociales y Mayores, (ubicación del Plan Municipal sobre Drogas de Zamora), Concejalía de Seguridad Ciudadana (Policía Municipal) y Concejalía de Juventud: financiación y coordinación.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Comisionado Regional para la Droga, Junta de Castilla y León: cofinanciación.

1 mesa de coordinación general compuesta por el total de miembros participantes. 5 grupos de trabajo que participaban también en las intervenciones, con un total de 13 personas.

- Centro específico de Formación Profesional de Hostelería: acuerdo de formación de docentes.
- Asociaciones de Hostelería AZEHOS, HOSTUR, y ARZA: acuerdo para la formación de alumnado en formación ocupacional (rama de hostelería).





- Asociación Stop Accidentes: coordinación de asociados para acciones de sensibilización.
- Empresas: Euromutua y Urbaser exposición de vehículos siniestrados e incentivo a conductores.

### 3.2.EVALUACIÓN

Además de los 3 niveles evaluativos inicial, de diseño, y de proceso, se realizó la evaluación de resultados: el programa ha demostrado ser accesible por su amplia difusión en diferentes medios. En cuanto a la aceptación del programa por la población diana, se comprueba que se da una relación con la edad: jóvenes y adultos aceptaron y valoraron ante los mediadores del Consejo Local de la Juventud, la campaña. Entre menores de 20 años, se constataba un menor interés y aceptación por recibir la información, realizar una alcoholemia voluntaria o ver el catálogo con fotos de accidentes tras dar positivo.

### 3.3.IMPACTO

- Han participado 13 asociaciones y agentes sociales. Difusión realizada: 30.000 flyers, 5.000 carteles y 15 cuñas radiales.
- Han recibido información sobre riesgos de conducción bajo consumo de sustancias: 1.500 jóvenes entre 18 y 30 años; 5.000 entre 19 y 30 años; 15.000 entre 31 y 45 años; 250 alumnos de 12 autoescuelas y 36 monitores; 200 conductores alternativos; 1.500 alumnos universitarios y de secundaria.

- Han participado 10 medios de comunicación nacionales (El Mundo, La Razón, Agencia EFE, Motor 16 y Autopista On-line), regionales (el Norte de Castilla) y locales (El Correo de Zamora, Canal 4, TV Zamora, La Opinión, Radio COPE).

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

- El diseño del programa, supone una innovación en la localidad por la diversidad de acciones y de las entidades colaboradoras participantes.
- Participación e implicación de jóvenes en el programa.
- Se han introducido medidas preventivas en el ámbito educativo, llevándose a cabo 3 unidades didácticas sobre alcohol y conducción para alumnado de 2º de bachillerato (edad de riesgo en la conducción de ciclomotores y más próxima a la requerida para la conducción de automóviles).

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

Convenio del Ayuntamiento de Zamora con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados (ARZA) cuyo técnico desarrollará anualmente los talleres en los cursos de formación ocupacional en la rama de hostelería.

Formación de formadores en el centro específico de Formación Profesional de Hostelería para incluir acciones preventivas en su proyecto curricular. Convenio del Ayuntamiento de Zamora con



el Consejo Local de la Juventud (CLJ) para desarrollar acciones de sensibilización en las fiestas más relevantes.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Se ha ampliado la concienciación social de la población objetivo, introduciendo además medidas educativas para el entrenamiento en competencias entre jóvenes que permitan afrontar la presión grupal y la adopción de medidas de reducción de daños.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Mayor sensibilidad social e incremento de la percepción de los riesgos de la conducción bajo el efecto del consumo de sustancias.
- Se han coordinado acciones entre distintas instituciones y con el ámbito educativo.

## 5. CONTACTO

- **Responsable institucional:** María José Martínez Velarte, concejala de Bienestar Social del Excmo. Ayto. de Zamora,

- Plaza de San Esteban, 3.  
46007 - Zamora.

- Tel.: 980536166. Fax: 980534067.

- E-mail: plandrogas@ayto-zamora.org

- **Responsable técnico:** Miguel Ángel Ortiz Álvarez, coordinador Plan Municipal Sobre Drogodependencias.

- Plaza de San Esteban, 3.  
46007 - Zamora.

- Tel.: 980536166. Fax: 980534067.

- E-mail: plandrogas@ayto-zamora.org.

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Zamora, 65.000 habitantes. Provincia: Zamora (Castilla y León).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: noviembre 2005.

Finalización: junio del 2007.





# HABLANDO DE SALUD EN COMUNIDAD, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En la evaluación de la consecución de los objetivos del I Plan Municipal se apreció la inexistencia de actuaciones estructuradas de prevención comunitaria desde y para el movimiento vecinal. En el periodo 2004-2005, se comenzó a implementar el programa, se sensibilizó a todas las asociaciones de vecinos del municipio en sus sedes respectivas y se mantuvo contacto continuo para mantener la motivación en la realización de acciones en prevención.

Se desarrollaron unas primeras jornadas de reflexión desde una estrategia de Investigación-Acción Participativa y se concretaron compromisos de las asociaciones para trabajar en Prevención de Drogas y Educación en Salud.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

- Proporcionar a los equipos directivos del movimiento asociativo apoyo directo de profesionales de la Prevención de las Drogodependencias en el desarrollo de sus actuaciones.
- Elaborar un banco de recursos e instrumentos didácticos para el desarrollo de las actuaciones en este ámbito.
- Diseñar, elaborar e implementar un procedimiento de intervención desde la comunidad que promueva un cambio de actitudes en aquellas personas que tengan una sanción de tipo administrativa en referencia al consumo de drogas.
- En coordinación con las instituciones y movimientos asociativos, incorporar de manera transversal objetivos de Promoción para la Salud y Prevención en Drogodependencias en todos los proyectos de intervención comunitaria y en todas las actividades de ocio y tiempo libre.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Asociaciones de vecinos, federaciones, centros escolares, jóvenes y entidades locales, población en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

Se han planteado tres líneas de actuación diferentes:

En el periodo de tiempo 2005-2007 se han dado continuidad a las acciones anteriores y desde la Federación de Vecinos Agüere se diseñaron y desarrollaron las I Jornadas Vecinales de Canarias sobre Drogas y Salud.

Las asociaciones de vecinos colaboraron de manera participativa en la elaboración del II Plan Municipal en Prevención de Drogodependencias del municipio de San Cristóbal de La Laguna, plan que daría continuidad al anterior y que sentaría las bases de trabajo de futuras actuaciones en el propio municipio.

Durante este periodo y apoyando al movimiento asociativo se ha implementado el proyecto "¡Mírame: 0% alcohol 0% tabaco!" para sensibilizar a la población adulta del consumo de alcohol y tabaco en los contextos de ocio nocturno.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1.COORDINACIÓN

---

- Plan Nacional sobre Drogas (PND): apoyo económico.
- Dirección General de Atención a las Drogodependencias: apoyo económico (realización de jornadas).

### 3.2.EVALUACIÓN

---

- **Evaluación del diseño:** se medirá la coherencia de los objetivos planteados con el II Plan Canario y el II Plan Municipal de Drogas; necesidades de la población y recursos disponibles; grado de adecuación de la programación de las actuaciones; número de reuniones de coordinación y puesta en marcha.
- **Evaluación del proceso:** se valorarán los siguientes indicadores, número de usuarios y personal que participa; nivel de retención/fidelización al programa; grado de satisfacción de los participantes, nivel de participación comunitaria, grado de coordinación con el tejido asociativo y número de proyectos realizados.
- **Evaluación sobre el impacto del programa:** conocimiento y divulgación del programa; percepción del programa desde la ciudadanía; grado de interés y motivación y grado de participación ciudadana.

### 3.3.IMPACTO

---

- Se ha sensibilizado al 100% de las asociaciones del municipio en Educación para la Salud y en Prevención de Drogodependencias y se ha formado a mediadores entre iguales en las redes informales de la comunidad (equipos directivos de asociaciones de vecinos), creando estructuras informales que permiten informar y difundir contenidos y estrategias de Educación para la Salud.





- Desde una estrategia Investigación Acción Participativa (IAP) se han elaborado y diseñado proyectos con la Federación de Vecinos Agüere ([www.favaguere.com](http://www.favaguere.com)) y 7 asociaciones de vecinos.
- Se ha mejorado la coordinación y comunicación de las federaciones, asociaciones y centros escolares.
- Se han elaborado recursos didácticos para la prevención y Educación para la Salud en este ámbito.
- Se han realizado actuaciones de sensibilización sobre el uso de alcohol y tabaco en contextos nocturnos de ocio y tiempo libre.

### 3.4.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Jornadas vecinales de Canarias sobre Prevención de Drogodependencias y Educación para la Salud y elaboración de un libro de conclusiones que recoge el análisis de la realidad hecho por la comunidad, el papel de los agentes activos, las soluciones a abordar, así como propuestas de coordinación interinstitucional.
- Proyecto “¡Mírame!, 0% alcohol, 0% tabaco”.
- Proyectos desarrollados por la Federación de Asociaciones de Vecinos Agüere.

### 3.5.SOSTENIBILIDAD

---

- Se han desarrollado estructuras estables de trabajo y de coordinación dentro de las áreas municipales y entre las federaciones y asociaciones de vecinos del municipio. Se cuenta con estructuras estables y dinámicas de mediadores entre iguales en las redes informales de la comunidad.
- Se han establecido estructuras institucionales que permiten una continuidad del programa.
- Se ha apoyado técnicamente a las asociaciones del municipio para que desarrollen actuaciones concretas en Prevención de Drogodependencias y en Educación para la Salud.
- Se han desarrollado las I Jornadas vecinales de Canarias sobre Drogas y Salud: (CAVECAN Confederación de vecinos de Canarias y Federación de Vecinos Agüere) como espacio de encuentro para hacer un análisis de la realidad comunitaria, definir el papel de los agentes que intervienen en ella, haciendo propuestas concretas y operativas de las soluciones a abordar con el tejido asociativo y en coordinación con las instituciones implicadas para definir las líneas de trabajo en los siguientes cuatro años. Documento elaborado y publicado en [www.favaguere.com](http://www.favaguere.com).
- Diseño de tres proyectos desde la Federación de Vecinos Agüere que continuarán implementando en los siguientes cuatro años : Sinergia (intervención para el cambio de actitudes en jóvenes con sanción administrativa por consumo



en vía pública) Me siento responsable (sensibilizar y disminuir el consumo de alcohol en las fiestas vecinales desde el bar de la asociación), Retoma tu plaza, retoma tu vida (papel activo de la comunidad en las plazas del municipio). Implementar el proyecto “¡Mírame: 0% alcohol 0% tabaco!” en las fiestas vecinales.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- Se han mejorado las estructuras de coordinación y comunicación entre la institución, las federaciones y asociaciones de vecinos, así como con las asociaciones culturales, deportivas y Asociaciones de Padres de Alumnos (APAS) en colaboración con la Concejalía de Participación Ciudadana. Línea de actuación “La Laguna participativa como tú la quieres” ([www.aytolaguna.com](http://www.aytolaguna.com)) y en especial en los centros ciudadanos de gestión municipal compartida.
- Se ha favorecido el intercambio de experiencias entre el tejido asociativo del municipio, asociaciones de vecinos, culturales, juveniles, deportivas y APAS.
- Disponer de una red de mediadores vecinales en Educación para la Salud.
- Se cuenta con un documento reflexivo de propuestas de actuación desde el movimiento asociativo intra e interinstitucional.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Previsiones para el ciclo 2008-2011

- Elaborar y desarrollar unas Jornadas vecinales de Canarias sobre el papel de los vecinos en la educación no formal (Educación para la Ciudadanía), y otras sobre movimiento vecinal y jóvenes.
- Llevar a cabo las propuestas concretas y operativas planteadas en las Jornadas Vecinales de Canarias sobre Drogas y Salud desde las asociaciones, en coordinación con las instituciones implicadas.
- Continuar con el apoyo técnico a las asociaciones para el desarrollo de actuaciones preventivas en Educación para la Salud.
- Evaluar y continuar implementando los proyectos: Me siento responsable, Retoma tu plaza, retoma tu vida y “¡Mírame: 0% alcohol 0% tabaco!”.





## 5. CONTACTO

- **Responsable institucional:** Francisco Javier Álvarez Iglesias, concejal de Deportes, Juventud y Atención a Drogodependencias.
  - Calle San Agustín, 54.  
38223 - La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
  - Tel. fijo/ móvil: 922256244 / 696942450
  - E-mail: presidente@oadlaguna.com
- **Responsable técnico:** Miguel Tomé Pueyo, director técnico de programas de Prevención sobre Drogodependencias,
  - Calle San Agustín, 54.  
38223 - La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
  - Tel.: 922 31 43 13
  - Fax: 922 31 43 31
  - E-mail: miguel tome@lalagunajoven.com

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: San Cristóbal de La Laguna, 143.000 habitantes. Provincia: Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: septiembre 2004. Finalización: continúa en el ciclo 2008-2011.



## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La mayoría de las investigaciones ponen de manifiesto que el consumo de las diferentes drogas es mayor entre los trabajadores que entre la población en general. Pueden favorecer este hecho factores como estrés, tipo de jornada, monotonía, grado de responsabilidad, condiciones ambientales, ruido e incluso características específicas del propio trabajo.

En este contexto, resulta imprescindible diseñar una estrategia preventiva-asistencial que dé respuesta a estas situaciones. Analizando esta realidad y sensibilizado el consistorio ante problemas concretos y potenciales por consumo de drogas, se genera la necesidad de efectuar actuaciones preventivas.

A finales del año 2004 se alcanza un acuerdo entre Comisiones Obreras de Castilla y León y el

# INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OTRAS ÁREAS DE PREVENCIÓN: “CONVENIO MARCO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL”,



## ■ INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OTRAS ÁREAS DE PREVENCIÓN:

Ayuntamiento de Burgos, por el que se efectúa la firma del Convenio Marco para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

Este Convenio Marco permite poner en marcha un programa que da tratamiento preventivo a los consumos de drogas en los diferentes centros de trabajo municipales, persiguiendo la reducción de las causas y consecuencias y tratándolo como un problema de salud.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

#### → Generales:

- Prevenir el consumo de drogas en el ámbito laboral y hacerlo extensivo a otros planos de la vida del trabajador.
- Fomentar hábitos de vida saludable y facilitar respuestas a los problemas, que de este tipo, puedan surgir entre los trabajadores del Ayuntamiento de Burgos.

#### → Específicos:

- Mejorar la calidad de vida y el ambiente laboral.
- Sensibilizar a los miembros de la empresa de los riesgos derivados del consumo inadecuado de ciertas sustancias.

- Fomentar una cultura de la prevención y la adquisición de hábitos de vida saludables.
- Formar a personas clave (mandos, representantes de los trabajadores) en habilidades para detectar y actuar ante esta problemática.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Personal técnico de servicios de prevención de riesgos laborales y del Comité de Seguridad y Salud. Representantes sindicales y trabajadores del Ayuntamiento de Burgos.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

- **Primer nivel:** formación de formadores, especialización en drogodependencias y técnicas formativas. Dirigida a personal de los servicios de prevención y técnicos de prevención de riesgos laborales del Comité de Seguridad y Salud. Serán organizadas y coordinadas por la Comisión de Seguimiento con el apoyo y colaboración de expertos y especialistas externos.
- **Segundo nivel:** formación de personas clave, dirigido a miembros del Comité Central, Comité de Seguridad y Salud, secciones sindicales, mandos intermedios, personal de recursos humanos, etc. Sus docentes serán los formadores de nivel 1, expertos y especialistas externos. Se procurará la especialización, ampliación y actualización de profesionales y técnicos del equipo de trabajo. Esta formación ha de ser continuada.

- **Tercer nivel:** este último nivel de formación se dirige a todos los trabajadores. Los docentes serán los formadores de nivel 1, expertos y especialistas externos.

Se utilizarán diferentes metodologías formativas tales como: charlas teóricas y participativas con apoyo audiovisual, debates, Phillips 6:6, brainstorming, sociodramas y ejercicios prácticos: cálculo de UB (Unidades de Bebida), test-tabaco, y cuestionario de condiciones de seguridad en la empresa, entre otros.

#### 2.4.ESTRATEGIAS

---

La formación se reforzará por medio de la sensibilización sostenida, empleando para ello material divulgativo (carteles, dípticos, pequeños libros, etc.), de forma que se pueda transmitir un conocimiento adecuado para poder tomar una decisión libre, personal y coherente con respecto al consumo de drogas. A la vez se promocionarán espacios lúdicos y de tiempo libre enfocados hacia la prevención.

### 3. INDICADORES BÁSICOS

#### 3.1.COORDINACIÓN

---

- **Plan Municipal sobre Drogodependencias.** Presta apoyo en la realización de actividades. Es miembro de la Comisión de Seguimiento del "Convenio Marco para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral".

- **Mutua.** Presta apoyo preventivo por medio de la vigilancia de la salud. Es miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco.

- **CAID: Centro de Atención Integral de Drogodependencias de Comisiones Obreras (Burgos).** Presta apoyo técnico en materia de prevención y tratamiento de drogodependencias e Intervención sindical. Es miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco.

#### 3.2.EVALUACIÓN

---

Se utilizarán como soporte documental en la recogida de datos diversos documentos de elaboración propia, consistentes en unos estadillos cuantificadores donde se registren las actuaciones que se van llevando a cabo: información dispensada a través de diversos soportes documentales (carteles, dípticos, trípticos, folletos, etc.); cursos impartidos; demandas atendidas; y apertura de casos y derivación de los mismos, entre otros indicadores que permitirán evaluar el desarrollo de acciones.

#### 3.3.IMPACTO

---

- Sensibilización de los trabajadores del Ayuntamiento de Burgos de los riesgos de consumo inadecuado de ciertas sustancias.
- Percepción de las drogodependencias como un problema de salud.
- Formación de personas clave en habilidades para detectar y actuar ante la problemática de las drogodependencias.





## ■ INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OTRAS ÁREAS DE PREVENCIÓN:

- Supresión de medidas disciplinarias como forma de tratamiento y/o prevención de la problemática de las drogodependencias en el ámbito laboral.
- Acceso inmediato y adecuado a centros y tratamientos especializados en drogodependencias.

### 3.4. INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

Establecimiento de tres niveles de formación específica en drogodependencias: formadores (personal de servicios de prevención, técnicos de prevención de riesgos laborales del Comité de Seguridad y Salud), personas clave (miembros del Comité Central, miembros del Comité de Seguridad y Salud, mandos intermedios, personal de Recursos Humanos, etc.) y trabajadores con efectos multiplicadores entre amistades, familiares, etc.

- Diseño de campañas de prevención específicas: "Un Ayuntamiento SIN Humos", y "Drogodependencias en el ámbito laboral", entre otros.
- Vía de acceso para la adhesión de los servicios contratados por el Ayuntamiento: "Servicios SEMAT, S.A." (Servicio de Limpiezas). Otros municipios de la provincia y de otras comunidades autónomas.

### 3.5. SOSTENIBILIDAD

- Constitución de una Comisión de Seguimiento ligada al Comité de Seguridad y Salud, para

ejercer labores preventivas, asistenciales y de inserción, de forma autónoma, por parte del Ayuntamiento de Burgos.

- Formación continuada de mediadores, personas clave y formadores, junto con actividades de sensibilización y prevención para trabajadores en general.
- Mantenimiento del puesto de trabajo como elemento terapéutico y de inserción sociolaboral.

### 3.6. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- Sensibilización del colectivo laboral del Ayuntamiento de Burgos con respecto a la necesidad de prevenir y tratar el consumo de drogodependencias desde la perspectiva de protección y promoción de la salud.
- Participación de trabajadores en sesiones informativas-formativas.
- Apoyo del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Burgos en las actuaciones realizadas.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se ha constatado una mayor concienciación de las problemáticas y consecuencias que se derivan, por un lado de las condiciones de trabajo con respecto a los consumos de determinadas sustancias y, por otro lado, de las incidencias que pueden llegar a producirse al consumir en el ámbito laboral. La adhesión voluntaria y confidencial



de varios trabajadores al programa asistencial, bien de forma directa (decisión tomada en primera instancia por ellos mismos), bien de forma indirecta (caso presentado por los compañeros).

Los consumos predominantes han sido, y siguen siendo, el alcohol y el tabaco, aunque este último en menor medida. Así mismo se han tratado casos relativos al consumo de cannabis, cocaína y éxtasis. Otro de los indicadores utilizado para determinar la buena marcha del Convenio Marco es la aceptación y cumplimiento de la Ley 28/2005 (y su correspondiente Decreto 54/2006), sobre la prohibición de fumar, entre otros lugares, en centros de trabajo; ya que la firma de dicho Convenio Marco ha sido anterior (dos años antes) a la entrada en vigor de dicha norma.

La buena marcha de este programa preventivo-asistencial, en cuanto a formación, sensibilización e intervenciones directas efectuadas, ha permitido la firma de sendos convenios en el Ayuntamiento de Aranda de Duero y en la empresa de servicios SEMAT, S.A. (contratada por el Ayuntamiento de Burgos).

## 5. CONTACTO

- Gema Conde, concejala de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana,
  - Ayuntamiento de Burgos, Plaza Mayor, 1. 09071, Burgos.
  - Tel.: 947 288 800
- Angel Citores Gil, responsable local de Comisiones Obreras de Burgos.
  - Calle San Pablo, 8. 09002 - Burgos.
  - Tel.: 947 255 7
  - Fax: 947 257 799
  - E-mail: acitores@fsap.ccoo.es

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Burgos, 167.962 habitantes. Provincia: Burgos (Castilla y León).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: 23 de diciembre de 2003.  
Finalización: sin fecha.





“WWW.  
KOLOKON.COM”

AYUNTAMIENTO  
PORTUGALETE (VIZCAYA)

## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Desde que en 1988 se aprobara el primer Plan Local de Drogodependencias en Portugalete, se han ido buscando distintas estrategias para difundir información sobre el fenómeno de las drogas a los distintos grupos de población.

Contar con información adecuada ayuda a clarificar un posicionamiento ante las drogas y aporta herramientas para tomar decisiones. Cuanta más información dispongan los jóvenes, más fácil les será tomar sus decisiones y mejor ejercerán su libertad.

La aparición de nuevas tecnologías, el mundo de lo virtual y el crecimiento del interés de los jóvenes por éstas, nos obliga a rastrear en este campo nuevas herramientas para prevenir problemas derivados del consumo de drogas.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

---

- Ofrecer información objetiva sobre las distintas drogas de uso más frecuente.
- Ofrecer información objetiva sobre la sexualidad.
- Ofrecer un espacio de entretenimiento virtual y musical a partir de una información sobre drogas y sexualidad.

### 2.2.POBLACIÓN DESTINATARIA

---

Jóvenes internautas y población en general.

### 2.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

---

El soporte del proyecto consiste en el diseño y elaboración de una página web. Acceso: [www.kolokon.com](http://www.kolokon.com).

Aspectos que la web debe contemplar: lenguaje ágil y próximo al ámbito juvenil (utilizar un tono y estilo juveniles), incluir información sobre sexualidad por la importancia y curiosidad que junto con las drogas despierta entre los jóvenes y por los riesgos que se observan.

La imagen visual debe ser atractiva, ofrecer la parte positiva y la negativa de las drogas y de la sexualidad para que pueda ser percibida con mayor objetividad, evitando información “paternalista” que pueda provocar el rechazo del internauta.

Incluir la música como elemento de mayor proximidad al interés de los jóvenes, combinando espacio de información y ocio.

#### 2.4. ESTRATEGIAS

---

En la página web se ofrece una advertencia inicial de los contenidos con los que el navegante se va a encontrar para que valore su entrada o no. Existen 3 secciones fijas de información estática: las drogas (tabaco, alcohol, cannabis, ketamina, inhalantes, heroína, cocaína, etc.), y aspectos legales de las mismas; el sexo (sexualidad, primera vez, masturbación, Enfermedades de Transmisión Sexual -ETS-, prevención, SIDA, etc.) y la música. El cibernauta puede sugerir enlaces a otras webs.

También hay 3 secciones fijas de información cambiante y dinámica: el consultorio, las noticias y los foros. Todas las preguntas/respuestas del consultorio se albergan en una base de datos, que el internauta puede rescatar con palabras clave. Cuando el internauta realiza una pregunta, recibirá la respuesta a través de un correo electrónico en un tiempo aproximado de 48 horas. En cualquier caso, tanto la dirección de correo electrónico como los datos de origen de quien formula la consulta no aparecerán y para su identificación se le sugiere un "alias" cuando se registran.

## 3. INDICADORES BÁSICOS

### 3.1. COORDINACIÓN

---

- Servicios sanitarios de planificación y contracepción: información y asesoramiento.
- Organizaciones No Gubernamentales y entidades relacionadas con jóvenes, sexualidad y drogas: información y asesoramiento.
- Servicios profesionales especializados en drogas, sexualidad y jóvenes: información y asesoramiento.

### 3.2. EVALUACIÓN

---

- Tipo de información que demandan los usuarios de la web: número de preguntas sobre drogas, número de preguntas sobre sexo y sobre música.
- Temas predominantes y preguntas más frecuentes.
- Número de personas que acceden a la web: número de visitas, número de sesiones, número de páginas visitadas y de bytes transferidos.

### 3.3. IMPACTO

---

- Aumento de disponibilidad de información objetiva sobre las distintas drogas de uso más frecuente y sobre sexualidad, para los jóvenes internautas en particular, y para la población en general.





## ■ INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OTRAS ÁREAS DE PREVENCIÓN:

- Oferta de un espacio de consulta de las dudas más frecuentes sobre drogas y sexualidad, de las personas que navegan y entran en la web, proporcionando una respuesta inmediata a quien lo demande.
- Oferta de un espacio de entretenimiento virtual y musical a partir de una información sobre drogas y sexualidad.

### 3.4. INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

- Nuevo canal de información para llegar a un mayor número de población, introduciendo elementos de cierta ruptura y originalidad.
- Respuesta inmediata a las dudas que plantean de forma anónima las personas que entran en la web.
- Proyecto transferible a cualquier lugar y/o institución.

### 3.5. SOSTENIBILIDAD

- Uso de Internet como espacio de divulgación informativa.
- Canalización de inquietudes derivadas de los pilares que componen la web (sexo, drogas y rock & roll).
- Aumento de información sobre técnicas para modificar la frecuencia y formas de consumo de drogas, o de determinadas prácticas sexuales.

### 3.6. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD.

- Uso de nuevas formas de acceso a información objetiva sobre drogas y sexualidad, por parte de los jóvenes del municipio.
- Identificación de factores de riesgo derivados de las cuestiones que los internautas plantean sobre la sexualidad y las drogas en la web, y traspaso de información sobre los mismos.
- Servicio de soporte informativo al sistema educativo y a los padres.

## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Por un lado se proporciona una información objetiva y, por otro lado, constituye un espacio para la comunicación y la participación. Cada usuario, además de informarse puede consultar, comentar e informar sobre aquellas cuestiones que le preocupan e interesan. De esta manera, se ha dado respuesta a una gran variedad de necesidades y demandas de forma tanto colectiva como individual.



# PROGRAMA PSICOEDUCATIVO "CRESER", AYUNTAMIENTO SANTA LUCÍA DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)

## 5. CONTACTO

- Marta Azkarretazabal y Raimundo Parreño, técnicos de drogodependencias.
- Plaza del Solar s/n, Edificio Cívico Social, 3ª planta. 48920 - Vizcaya.
- Tel.: 944 729 216
- Fax: 944 729 333
- E-mail: [prevencion@portugalete.org](mailto:prevencion@portugalete.org)

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Portugalete, 48.477 habitantes. Provincia: Vizcaya (País Vasco).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: 1.998. Finalización: actualmente en funcionamiento.

## 1. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Durante 5 años de trabajo se comprobó que la demanda de programas de asistencia a menores era cada vez mayor. La familia, el profesorado, técnicos de servicios sociales, los técnicos de programas de intervención y cuerpos de seguridad (Policía Local y Guardia Civil), entre otros se dirigían constantemente hacia el recurso, solicitando asesoramiento para adolescentes y jóvenes.

El primer paso fue profundizar en las estadísticas para conocer mejor el contexto, encontrando que:

- La accesibilidad a todas las sustancias por parte de menores y la propia etapa evolutiva en la que se encuentran (adolescencia) motivan al



consumo para conseguir la diversión, evasión o sentir nuevas experiencias.

- El consumo de ciertas sustancias como el hachís y el alcohol se vio incrementado en los últimos años asociándose al fracaso escolar, absentismo, conflictos familiares, y comportamientos delictivos, entre otros, que podrían ser causa o consecuencia del consumo.
- En Canarias el 62% de los consumidores tienen menos de 20 años. En general ha bajado la edad de consumo de las sustancias, afectando de forma muy significativa a jóvenes entre 14 y 22 años.
- Se realizó un estudio a nivel municipal en el 2002, encontrando los siguientes datos: el 18% consume alcohol habitualmente, el 16,9% fuma tabaco de forma habitual, el 10,5% consume hachís diariamente o los fines de semana, el 2,6% consume drogas de síntesis y el 2.2% consume cocaína o derivados.

Se consideró necesario crear un programa de intervención que diese respuestas efectivas al nuevo perfil de consumidores adolescentes, adecuando las estrategias y los métodos de intervención como se establece en el Plan Nacional sobre Drogas.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1.OBJETIVOS

#### →Objetivos generales:

Intervenir a través de un programa estable con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y/o consumo para lograr la desaparición o reducción del consumo de sustancias, así como intervenir igualmente en su entorno familiar y social próximo, para favorecer las relaciones entre ambos.

#### →Objetivos específicos:

- Modificar creencias erróneas y estereotipos sociales y culturales sobre el consumo de drogas.
- Fomentar el proceso de maduración de los adolescentes, desarrollando sus recursos personales y relacionales (autoestima, autocontrol, toma de decisiones, habilidades de comunicación, etc.).
- Modificar el estilo de vida que esté dificultando el desarrollo del adolescente y ayudarles a ser competentes.
- Mejorar las relaciones familiares.
- Facilitar y promover alternativas saludables de ocio y tiempo libre.
- Fomentar la mejora en las habilidades de la familia para relacionarse con sus hijos.

- Enseñar a la familia a diferenciar entre factores de riesgo y de protección.
- Informar a la familia sobre los recursos para tratar adecuadamente los problemas que se puedan plantear.
- Dotar a la familia de estrategias educativas efectivas frente al consumo de drogas.

El programa "CreSer" se desarrolla desde la Unidad de Prevención de Drogas del municipio de Santa Lucía en coordinación con centros educativos, la Unidad de Atención a las Drogodependencias (en adelante la UAD), servicios sociales y centros de salud, entre otros. A través de él se llega a los jóvenes que comienzan a experimentar con las sustancias y que tienen sus primeros consumos. Se trata de un programa dinámico y flexible que atiende a población adolescente de forma integral.

## 2.2. POBLACIÓN DESTINATARIA

Adolescentes y jóvenes con factores de riesgo (absentismo, hijo de consumidores, conductas violentas en los centros, etc.) y/o experimentadores o iniciados en el consumo:

- De entre 12 y 19 años.
- Sin problemas psiquiátricos (o estables con tratamiento médico).
- Consumidores de cualquier sustancia.
- Que no estén en tratamiento o en programas con sustitutivos.

La familia debe estar dispuesta a participar en el programa (al menos un familiar o tutor). Excepcionalmente se podrán atender casos sin este perfil determinado, previa valoración del equipo.

## 2.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa CreSer consta de tres fases:

- Fase de acogimiento y preparación que consiste en hacer una valoración social, psicológica y educativa de los jóvenes (intervención individual) al mismo tiempo que se llevan a cabo con ellos actividades de sensibilización para que sean conscientes de sus conductas de riesgo.
- Fase de intervención psicoeducativa y terapéutica: población de adolescentes y jóvenes en situación de consumo o riesgo a través de dinámicas individuales y grupales creadas para el aprendizaje y la diversión. Intervención individual y grupal.
- Fase de seguimiento. Se hace una vez finalizada la fase de intervención.

Se trata de un programa donde el juego, el intercambio, la cooperación y la búsqueda de información son elementos clave de la metodología.

## 2.4. ESTRATEGIAS

Con los diferentes recursos se creó un foro de debate en el cual de manera participativa, se detectó la necesidad de ofertar un servicio a familias y adolescentes que con diferentes factores de riesgo fueran susceptibles de intervención. Una vez





## ■ INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OTRAS ÁREAS DE PREVENCIÓN:



creado el programa también se elaboró conjuntamente un protocolo de derivación, actuación y seguimiento para las intervenciones coordinadas.

### 3. INDICADORES BÁSICOS

#### 3.1.COORDINACIÓN

---

Recursos sociales municipales: programas de familia, mediación familiar, y educación de calle entre otros. Diversas áreas de las concejalías como educación, mujer, juventud, deportes, y seguridad (Policía Local).

Recursos pertenecientes a la red municipal de drogodependencias: (UAD) Unidad de Atención a las Drogodependencias.

Centros educativos de primaria y secundaria, así como escuela de adultos y tutoría de jóvenes.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's): Proyecto Hombre, y otros recursos como: Guardia Civil o centro de salud.

#### 3.2.EVALUACIÓN

---

- **Medida de Evaluación Individual:**(PRE y POST)  
Con el objetivo de realizar un seguimiento y una evaluación adecuada, se realiza una recogida de datos con un cuestionario realizado a partir del Banco de Instrumentos para la Evaluación de Intervenciones Preventivas (BIP), tanto a los adolescentes y jóvenes, como a su familia.

- **Registro de asistencia** a cada una de las sesiones del programa "CreSer" (individuales y grupales) permitiéndose un máximo de dos faltas a nivel individual y tres a nivel grupal.

- **Cuestionario de satisfacción:** Se pretende evaluar el grado de beneficio que el programa aporta a los adolescentes y sus familias.

- **Valoración continua de los técnicos** que participan en la puesta en marcha del programa: objetivos alcanzados, adaptación al nivel de los participantes, duración de las actividades, nivel de participación y metodología utilizada.

- **Seguimiento coordinado** entre los técnicos de la Unidad de Prevención y recursos que participen en la derivación y trabajo posterior con el adolescente y su familia.

#### 3.3.IMPACTO

---

- Aumento del número de menores y sus familias atendidos desde la implementación del programa en 2004 hasta la actualidad.

- Menores atendidos: en 2004, 18 casos; en 2005, 12 casos; y en 2006, 22 casos (duplicándose la cantidad con respecto al año anterior).

- Incremento del número de derivaciones de casos al programa "CreSer" por parte de los recursos sociales municipales.

- Disminución del número de casos en seguimiento tras pasar por el programa, al conseguirse la disminución del consumo de sus-



tancias, la reinserción sociolaboral y la mejor comunicación de adolescentes con sus familias, aumentando así el número de casos de baja del proyecto.

- A destacar el aumento en las familias del conocimiento sobre las drogas y mejoras en los hábitos en comunicación y resolución de las dificultades que se presentan en la convivencia familiar.

### 3.4.SOSTENIBILIDAD

---

- Consolidación del programa dentro de la red de recursos municipales de atención a las drogodependencias.
- Participación de los técnicos de la Unidad en el plan de elaboración de una Ordenanza Municipal sobre Consumo y Salud, que fomente y desarrolle una mejor calidad de vida en la población, desde octubre 2003. Así como la participación de los mismos en el Consejo Escolar Municipal.
- Fomento de la iniciativa social: promoviendo proyectos y actuaciones conjuntas con diversas entidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

### 3.5.INNOVACIÓN: ASPECTOS NOVEDOSOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS

---

- Cambios en la dinámica de trabajo incorporando la terapia familiar como instrumento de atención a las familias.

- Diversificación de los perfiles profesionales en la unidad, incorporándose al equipo inicial la figura profesional del trabajador social.

- Renovación de la metodología de trabajo, intentando ofrecer una respuesta integral al menor y su familia, atendiendo a otras demandas que puedan realizar a nivel: laboral, educativo, y de ocio y tiempo libre, no limitando la intervención al problema puntual del consumo de sustancias.

- La importancia dada al trabajo grupal psicoeducativo con familias, y con aquellos jóvenes y/o adolescentes que mantengan un mismo perfil (edad, consumos, etc.) para el trabajo grupal.

### 3.6.FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

---

- El programa "CreSer" se ha convertido en un instrumento que facilita la detección de necesidades en la comunidad, en concreto en la prevención con jóvenes y/o adolescentes y el desarrollo de hábitos de vida saludables.

- Consolidación de una red de coordinación con los diversos recursos con objeto de adecuar las necesidades detectadas y los recursos disponibles.

- Programa cada vez más conocido entre la población, lo que lleva a que en muchas ocasiones las familias realicen el contacto directo con la Unidad, sin que existan recursos sociales que medien en esa derivación.





## 4. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Durante estos tres años de implementación del programa hemos atendido a un total de 52 adolescentes con el siguiente perfil:

- Tiempo medio de atención/persona: 30 horas (individual y grupal).
- Tiempo medio de estancia en el programa: 6 meses.
- Edad media: 14,9 años.
- Sustancia de consumo prevalente: cannabis.
- Asisten por sanción administrativa: el 20% del total.
- Sexo: solo el 26% son chicas, frente al 74% de chicos.
- Familiar que asiste al programa: en su mayoría asiste la madre.

Las Escuelas de Padres de Prevención de Drogodependencias siguen interesando a las familias.

## 5. CONTACTO

Candelaria Ramírez Díaz. Coordinadora/psicóloga de la Unidad de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud.

- Calle Poema la Maleta, 16, planta alta.  
35110 - Santa Lucía de Tirajana,  
Las Palmas de Gran Canaria.
- Tel.: 928 156 335
- E-mail:  
unidadeprevencion@ateneosantalucia.com.

## 6. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Santa Lucía de Tirajana, 60.688 habitantes. Provincia: Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias).

## 7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicio: enero de 2004. Finalización: sin determinar.





La Federación Española de Municipios y Provincias a través del Convenio suscrito con el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), está impulsando e implantando diferentes actuaciones en materia de drogas en las Corporaciones Locales.

El protagonismo de las Corporaciones Locales como administraciones más próximas al ciudadano, en materia de prevención es indiscutible. De ahí, que una de las preocupaciones por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias es la de potenciar y coordinar políticas de actuación dirigidas a la población afectada, directa o indirectamente, por el tráfico y consumo de drogas.

Conscientes ambas instituciones de los esfuerzos que las Entidades Locales realizan para promover programas de prevención comunitaria, y después del éxito obtenido en ediciones anteriores, hemos presentado la Tercera Convocatoria con nuevas áreas temáticas. Nuestro objetivo es identificar y divulgar aquellos proyectos que han ejecutado las Entidades Locales en este campo.

